

CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

---

Boletín Estadístico  
del  
Período Legislativo  
1949 - 1953

∞

---

Publicaciones de la Cámara de Diputados de Chile

La Oficina de Informaciones y Estadísticas de la Cámara de Diputados se complace en presentar a los SS. miembros de la Honorable Corporación una síntesis de las actividades legislativas durante el periodo 1949-1953.

Esta exposición se refiere a los asuntos legislativos totalmente despachados; las actividades parlamentarias fiscalizadoras; el movimiento de sesiones de la Honorable Cámara y a la función parlamentaria, en general, a través de sus diversos medios de trabajo y expresión. Por otra parte, hemos agrupado bajo tópicos generalizados, las materias de mayor trascendencia objeto de un pronunciamiento legislativo.

En lo que respecta a la labor de las Comisiones permanentes y especiales, se inserta el texto de un informe sobre la materia del señor Secretario de Comisiones y en cuanto a la Redacción de Sesiones, los cuadros estadísticos confeccionados por el señor Jefe de dicha Sección.

Hemos creído oportuno, además, agregar otros antecedentes de carácter informativo, para hacer de la presente recopilación un texto útil de consulta, y destacar algunos hechos dignos de especial mención dentro del desenvolvimiento de la vida democrática e institucional del país, como son: la incorporación al Parlamento de la señora Inés Enriquez F., primera mujer que llega al Congreso Nacional, y el homenaje rendido por todos los sectores políticos de este Cuerpo Legislativo al Honorable señor Astolfo Topía Moore, bajo cuya presidencia se dió término al periodo legislativo en revista.

Esperamos que este primer ensayo de lo que en el futuro puede constituir una Memoria o Balance anual de cada legislatura, sea apreciado con la necesaria benevolencia por los HH. SS. Diputados.

Francisco Ceppi M. de Lupé  
Jefe de la Oficina de Informaciones.

Santiago, junio de 1953.

# INDICE

	Pág.
MESA DE LA H. CAMARA .....	5
MIEMBROS DE LA H. CAMARA 1949-1953 .....	6
DIPUTADOS FALLECIDOS EN EL EJERCICIO DE SU MANDATO .....	
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL PERIODO 1949-1953 .....	7
TRIBUNAL CALIFICADOR.— RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DEL 1.º DE MARZO DE 1953 .....	8
HOMENAJE DE LA H. CAMARA AL SEÑOR ASTOLFO TAPIA MOORE .....	12
EL VOTO POLITICO DE LA MUJER Y EL PRIMER CARGO CONGRESAL FEMENINO .....	16
DESIGNACION DE LA H. SEÑORA ENRIQUEZ A LA PRESIDENCIA ACCIDENTAL DE LA CAMARA .....	18
DISCURSO DE LA SEÑORA ENRIQUEZ DE HOMENAJE AL PARLAMENTO DE CHILE AL TERMINO DE SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS .....	18
LABOR FISCALIZADORA DE LA H. CAMARA; NUMERO DE OFICIOS REMITIDOS Y RECIBIDOS .....	19
INFORME DEL SEÑOR SECRETARIO DE COMISIONES SOBRE LA LABOR DESARROLLADA POR DICHA SECCION .....	20
COMISIONES ESPECIALES E INVESTIGADORAS .....	23
ACUSACIONES CONSTITUCIONALES E INHABILIDADES PARLAMENTARIAS .....	25
NUMERO DE LEGISLATURAS Y DE SESIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS EN EL PERIODO 1949-1953 .....	26
SESIONES ESPECIALES.— MATERIAS TRATADAS .....	26
RESUMEN DE LA LABOR LEGISLATIVA.— NUMERO DE LEYES DESPACHADAS Y PUBLICADAS .....	28
PRINCIPALES LEYES DE INTERES GENERAL DESPACHADAS: Caminos y Puentes, Obras Públicas, Habitaciones, Hospitales, Escuelas e Instrucción, Economía y Fomento Industrial, Legislación de carácter social, Justicia y Administración Pública, Fuerzas Armadas, Presupuestos, Salubridad, Leyes de Amnistía, Impuestos (1), Convenios Internacionales, Leyes varias de interés general, Labor de la Redacción de Sesiones, Número de Actas de la Comisión de Policía, Interior y Reglamento, Número de Actas de los Comités Parlamentarios, Documentos archivados, Labor del personal de Taquígrafos de la H. Cámara .....	29
LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERNACIONALES HAN SIDO DESPACHADOS TOTALMENTE POR EL CONGRESO .....	41
LEYES VARIAS .....	42
CONTROL ESTADISTICO DE LAS ACTAS DE COMISION DE POLICIA INTERIOR .....	
CONTROL ESTADISTICO DE LAS ACTAS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS .....	44
CONTROL ESTADISTICO DEL ARCHIVO DE LA CAMARA .....	44
RESUMEN DE LA LABOR DESARROLLADA POR LA REDACCION DE SESIONES .....	45
TRABAJO DEL PERSONAL DE TAQUIGRAFOS EN SESIONES DE COMISIONES .....	46

(1) Como leyes tributarias se citan las que específicamente tienen tal carácter.

## PERIODO LEGISLATIVO 1949-1953

## MESA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

## P R E S I D E N T E S

H. DIPUTADO SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA M.  
1933 - 1953  
PRESIDENTE PROVISIONAL 15 al 24-5-1949

H. DIPUTADO Dr. RAUL BRANES F.  
1937 - 1953  
PRESIDENTE 24-5-49. — 31-10-50

H. DIPUTADO ASTOLFO TAPIA M.  
1941 - 1953  
PRIMER VICEPRESIDENTE 24-5-49—7-11-50  
PRESIDENTE 7-11-50. — 21-5-53

H. DIPUTADA SEÑORA INES ENRIQUEZ F.  
18-4-51 — 20-5-53  
PRESIDENTA ACCIDENTAL 12-5-1953

## VICEPRESIDENTES

## H. DIPUTADOS SEÑORES:

JUAN SMITMANS L. 1937 — 1953	CARLOS CIFUENTES S. 20-2-1933 — 3-12-1950	CARLOS MORALES C. 1949 - 1953
PRIMER VICEPRESIDENTE 8-11-50 — 21-5-53	SEGUNDO VICEPRESIDENTE 24-5-49 — 3-12-50 +	SEGUNDO VICEPRESIDENTE 6-12-50 — 21-5-53

## SECRETARIOS SEÑORES:

LUIS ASTABURUAGA A. 7-8-45 — 6-9-49	PAULO RIVAS S. 7-9-49 — 16-9-52	ERNESTO GOYCOOLEA C. 17-9-1952
--	------------------------------------	-----------------------------------

## PROSECRETARIOS SEÑORES:

ANICETO FABRES Y. 7-8-45 — 6-9-49	ERNESTO GOYCOOLEA C. 7-9-49 — 17-9-52	FERNANDO YAVAR Y. 17-9-1952
--------------------------------------	--	--------------------------------

## MESA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS AL INICIARSE EL PERIODO LEGISLATIVO 1953-1957

H. Sr. HECTOR CORREA L. PRIMER VICEPRESIDENTE 26-5-1953	H. Sr. BALTAZAR CASTRO P. PRESIDENTE 20-5-53	H. Sr. CARLOS MONTANE C. SEGUNDO VICEPRESIDENTE 26-5-53
---	--	---

Sr. ERNESTO GOYCOOLEA C.

SECRETARIO  
17-9-52

Sr. FERNANDO YAVAR Y.

PROSECRETARIO  
17-9-52

## CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

Periodo Legislativo 1949-1953

Acharán A., Carlos  
 Aguirre D., Humberto  
 Ahumada P., Hermes  
 Alcalde C., Enrique  
 Aldunate Ph., Pablo  
 Aldunate Ph., Raúl  
 Amunátegui J., Miguel L.  
 Antúnez R., Ernesto  
 Arellano M., Hernán  
 Arenas A., Desiderio  
 Arqueros R., Gustavo  
 Barra V. Albino  
 Barrientos H. Enrique  
 Barrientos V. Quintín  
 Barros T., Roberto  
 Barrueto, Héctor Dario  
 Barrueto R., Edgardo  
 Bolados R., Humberto  
 Bossay L., Luis  
 Brañes F., Raúl  
 Braun P. Victor  
 + Bravo S., Roberto  
 Bulnes S. Francisco  
 Bustamante del C., Sergio  
 Bustos A., Oscar  
 Campos M., Alfonso  
 Campos M., Enrique  
 Cañas F., Enrique  
 + Cárdenas N., Pedro  
 Carmona P. Juan de Dios  
 Castro P., Baltazar  
 Ceardi F., Jorge  
 + Cifuentes S., Carlos  
 Coloma M., Juan Antonio  
 + Concha M., Lucio  
 Contardo L., Andrés  
 Contreras G., Roberto  
 Coñuepán H., Venancio  
 Cortés S., Carlos  
 Correa L., Humberto  
 Correa L., Héctor  
 Correa Q., Samuel  
 Cruz P., Lisandro  
 Cuadra G., Domingo  
 Curti C., Enrique  
 Chelén R., Alejandro  
 Chiorrini A., Amílcar  
 De la Jara Z., René  
 Del Río G., Humberto  
 Del Río P., Ricardo  
 Donoso V., Guillermo  
 Durán N. Julio

Echavarrí E., Julián  
 Enriquez F., Humberto  
 Enriquez F., Inés  
 Errázuriz E., Jorge  
 Ferrada P., Luis  
 Galleguillos C., Víctor  
 García B., Osvaldo  
 García G., José  
 García S., Edecio  
 Gardeweg V., Arturo  
 González M., Exequiel  
 González O. Luis  
 Huerta M., Miguel  
 Illanes B., Alfredo  
 Iturra P., Esteban  
 Izquierdo E., Carlos  
 Jensen P., Ernesto  
 Jiménez C., Alberto  
 Juliet G., Raúl  
 Labbé L., Francisco Javier  
 Ladrón de Guevara A., Norberto  
 Larrain V., Bernardo  
 Lea-Plaza S., Alfredo  
 Lira M., Javier  
 Loyola V., Gustavo  
 Magalhaes M., Manuel  
 Martínez S., Luis  
 Martones Q., Humberto  
 Maurás N., Juan Luis  
 Medina R., Pedro  
 Meijas C., Eliecer  
 Melej N., Carlos  
 Meléndez E., Jorge  
 Miranda M., Carlos  
 Miranda R., Hugo  
 Moller B., Manuel  
 Montalba V., Manuel  
 Montané C., Carlos  
 Morales C., Carlos  
 Muñoz A., Isidoro  
 + Muñoz G., Angel Evaristo  
 Noguera P., Ramón  
 Nazar F., Alfredo  
 Ojeda O., Juan Efraín  
 Olavarría A., Simón  
 Olivares F., Gustavo  
 Oyarzún C., Pedro  
 Palma S., Francisco  
 Peñafiel I., Juan  
 Pereira L., Ismael  
 Pizarro C., Edmundo

Pizarro H., Abelardo  
 Pizarro H., Alejandro  
 Prieto C., Camilo  
 Puentes G. Juan Eduardo  
 Puga V. Mariano  
 Quina P., Oscar  
 Reyes M., Juan de Dios  
 Reyes V., Tomás  
 Ríos V., Alejandro  
 Riquelme P., Mario  
 Rivas F., Rolando  
 Rivera B., Guillermo  
 Rodríguez A., Aniceto  
 Rodríguez L., Arnaldo  
 Rodríguez M., Eduardo  
 Rogers S., Jorge  
 Rosende S., Hugo  
 Saelzer B., Jorge  
 Salazar R., Alfonso  
 Salum Y., Marco Antonio  
 Sandoval V., Orlando  
 Santandreu H., Sebastián  
 Schaulsohn N., Jacobo  
 Sepúlveda G., Sergio  
 Sepúlveda R., Julio  
 Silva C., Alfredo  
 Smitmans L., Juan  
 Soto R., Serafín  
 + Souper M., Carlos  
 Stegmann P., Arnoldo  
 Tagle V., Mario  
 Tapia M. Astolfo  
 Tirado G., Gilberto  
 Torres G., Ernesto  
 Undurraga C., Luis  
 Urcelay E. Santiago  
 Urrejola A., Alfonso  
 Valdebenito G., Vasco  
 Valdés L., Luis  
 Valdés R., Juan  
 Venegas S., Máximo  
 Vial L., Fernando  
 Vivanco S., Alejandro  
 Vives V., Rafael  
 Wiegand F., Enrique  
 + Yáñez V., Humberto  
 Zepeda B., Hugo

+Diputados fallecidos.

**PERIODO LEGISLATIVO 1949 - 1953****H. DIPUTADOS FALLECIDOS EN EL EJERCICIO DE SU MANDATO**

H. DIPUTADO CARLOS SOUPER MATURANA

Parlamentario Liberal por la 2.a Agrupación: Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal.

Fallecido el 23 de enero de 1950.

H. DIPUTADO CARLOS CIFUENTES SOBARZO

Parlamentario Democrático por la 20.a Agrupación: Angol, Collipulli, Traiguén y Victoria.

Segundo Vicepresidente de la Cámara.

Fallecido el 3 de diciembre de 1950.

H. DIPUTADO ROBERTO BRAVO SANTIBÁÑEZ

Parlamentario Conservador Tradicionalista por Santiago (4.o Distrito).

Fallecido el 8 de diciembre de 1950.

H. DIPUTADO ANGEL EVARISTO MUÑOZ

Parlamentario Radical por la 17.a Agrupación: Concepción, Tomé, Talcahuano, Yumbel y Coronel.

Fallecido el 11 de enero de 1951.

H. DIPUTADO HUMBERTO YANEZ VELASCO.

Parlamentario Liberal por la 9.a Agrupación: Rancagua, Caupolicán, Cachapoal y San Vicente.

Fallecido el 24 de marzo de 1952.

H. DIPUTADO PEDRO CARDENAS NUÑEZ.

Parlamentario Democrático por la 7.a Agrupación: Santiago (1.er Distrito).

Fallecido el 13 de mayo de 1952.

H. DIPUTADO LUCIO CONCHA MOLINA.

Parlamentario Conservador Tradicionalista por la 15.a Agrupación: Itata y San Carlos.

Fallecido el 24 de junio de 1952.

**PERIODO LEGISLATIVO 1949 - 1953****ELECCIONES COMPLEMENTARIAS****28 DE MAYO DE 1950**

H. DIPUTADO LISANDRO CRUZ PONCE.

Parlamentario Socialista elegido por la 2.a Agrupación.

Reemplaza al Diputado Carlos Souper Maturana (Fallecido el 23-1-1950).

**4 DE MARZO DE 1951**

H. DIPUTADO Sr. RAMON NOGUERA PRIETO.

Parlamentario Conservador Tradicionalista elegido por el 4.o Distrito, Santiago.

Reemplaza al Diputado señor Roberto Bravo Santibáñez (fallecido el 8-12-50).

H. DIPUTADO MARIANO PUGA VEGA.

Parlamentario Liberal elegido por la 20.a Agrupación.

Reemplaza al Diputado Carlos Cifuentes S. (fallecido el 3-12-50).

**18 DE MARZO DE 1951**

H. DIPUTADO SEÑORA INES ENRIQUEZ F.

Parlamentario Radical elegida por la 17.a Agrupación.

Reemplaza al Diputado Angel Evaristo Muñoz (fallecido el 11-1-1951).

## TRIBUNAL CALIFICADOR

Resultado de las elecciones parlamentarias de marzo de 1953.

## CAMARA DE DIPUTADOS

Proclama Diputados en el carácter de definitivamente electos, por el periodo constitucional respectivo, por las Agrupaciones Electorales que se señalan, a los candidatos que a continuación se expresa:

## 1.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE IQUIQUE, ARICA Y PISAGUA.

Luis Undurraga Correa	(Liberal)
Hermínio Tamayo Tamayo	(Socialista Popular)
José Zárate Andreu	(Radical)
Juan Checura Jeria	(Socialista)

## 2.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, EL LOA Y TALTAL.

Domingo Cuadra Gazmuri	(Liberal)
Juan de Dios Carmona Peralta	(Falange Nacional)
Víctor Galleguillos Clett	(Socialista)
Hernán Brucher Encina	(Radical)
José Cueto Homett	(Movimiento Nacional Ibañista)
Ramón Silva Ulloa	(Socialista Popular)
Pedro Cisternas Guzmán	(Socialista Popular)

## 3.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE COPIAPO, CHAÑARAL, HUASCO Y FREIRINA.

Manuel Magalhaes Medling	(Radical)
Héctor Montero Soto	(Socialista Popular)

## 4.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE LA SERENA, COQUIMBO, ELQUI, OVALLE, COMBARBALA E ILLAPEL

Hugo Zepeda Barrios	(Liberal)
Edmundo Pizarro Cabezas	(Liberal)
Juan Peñafiel Illanes	(Liberal)
Alejandro Chelén Rojas	(Socialista Popular)
René Benavides del Villar	(Agrariolaborista)
Sergio Salinas Moreira	(Socialista)
Hugo Miranda Ramírez	(Radical)

## 5.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE SAN FELIPE, PETORCA Y LOS ANDES

Abelardo Pizarro Herrera	(Liberal)
Héctor Ríos Igualt	(Conservador Tradicionalista)
Alfonso David Lebón	(Agrariolaborita)

## 6.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE VALPARAISO Y QUILLOTA

Hernán Romani Valenzuela	(Conservador Tradicionalista)
Fernando Vial Letelier	(Liberal)
Francisco Palma Sanguinetti	(Conservador)
Guillermo Rivera Bustos	(Liberal)
Armando Mallet Simonetti	(Socialista)
Rolando Rivas Fernández	(Radical)
Alfredo Nazar Feres	(Radical)
Arturo Ibáñez Ceza	(Movimiento Nacional Ibañista)
Rubén Hurtado O'Ryan	(Movimiento Nacional Ibañista)
Raúl Benaprés Lafourcade	(Agrariolaborista)
José Oyarzún Descouvieres	(Democrático del Pueblo)
Heriberto Alegre Araya	(Socialista Popular)

**7.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO****PRIMER DISTRITO ELECTORAL**

Javier Lira Merino	(Agrariolaborista)
Sergio Recabarren Valenzuela	(Agrariolaborista)
Fernando Pizarro Sobrado	(Socialista Popular)
Humberto Martones Morales	(Democrático del Pueblo)
Arturo Olavarría Gabler	(Radical Doctrinario)
Edgardo Maass Jensen	(Socialista Popular)
Bernardo Larraín Vial	(Conservador Tradicionalista)
Pablo Aldunate Phillips	(Liberal)
Hugo Rosende Subiabre	(Conservador)
Jaime Egaña Baraona	(Conservador Tradicionalista)
Sergio González Espinoza	(Socialista)
Jacobo Schaulsohn N.	(Radical)
José Oyarce	(Socialista)
Juan Martínez Camps	(Radical)
José Musalem Saffie	(Nacional Cristiano)
Sergio Ojeda Doren	(Unión Nacional de Independientes)
Humberto Pinto Díaz	(Movimiento Nacional del Pueblo)
Jorge Meléndez Escobar	(Acción Renovadora de Chile)

**SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL**

Galvarino Rivera González	(Laborista)
José Láscaz Láscaz	(Nacional Cristiano)
Arnaldo Rodríguez Lazo	(Agrariolaborista)
Florencio Galleguillos	(Socialista)
Juan Valdés Riesco	(Conservador Tradicionalista)

**TERCER DISTRITO ELECTORAL**

Marco Antonio Salum Yazigi	(Agrariolaborista)
Mario Palestro Rojas	(Socialista Popular)
Rafael Vives Vives	(Liberal)
Hermes Ahumada Pacheco	(Radical)
Julio Justiniano Préndez	(Unión Nacional de Independientes)

**8.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE MELIPILLA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO Y MAIPO**

Eduardo Osorio Pardo	(Socialista Popular)
Rafael de la Presa Casanueva	(Agrariolaborista)
Pedro Videla Riquelme	(Falange Nacional)
Juan Acevedo Pavez	(Movimiento Nacional Ibañista)
Luis Valdés Larraín	(Conservador Tradicionalista)

**9.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE RANCAGUA, CAUPOLICAN, CACHAPOAL Y SAN VIENTE**

Baltazar Castro Palma	(Unión Nacional de Independientes)
Carlos Miranda Miranda	(Agrariolaborista)
René Jerez Contreras	(Movimiento Nacional Ibañista)
Salvador Correa Larraín	(Conservador Tradicionalista)
Sebastián Santandreu Herrera	(Radical)
Armando Jaramillo Lyon	(Liberal)

**10.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE SAN FERNANDO Y SANTA CRUZ**

Carlos José Errázuriz Eyzaguirre	(Conservador Tradicionalista)
Jorge Errázuriz Echenique	(Liberal)
Pedro González Fernández	(Conservador Tradicionalista)
Jorge de la Fuente	(Agrariolaborista)



**11.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE CURICO Y MATAQUITO**

Hernán Arellano Maturana	(Liberal)
Humbreto Bolados Ritter	(Conservador Tradicionalista)
Oscar Naranjo Jara	(Socialista Popular)

**12.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE TALCA, LONTUE Y CUREPTO**

Santiago Urcelay Emparanza	(Agrariolaborista)
José Foncea Aedo	(Agrariolaborista)
Ricardo Quintana Aylwin	(Socialista Popular)
Alfredo Illanes Benitez	(Liberal)
Fernando Hurtado Echenique	(Conservador Tradicionalista)

**13.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE CAUQUENES, CONSTITUCION Y CHANCO**

Luis Minchel Balladares	(Democrático del Pueblo)
Humberto del Río Gundián	(Liberal)
Ricardo del Río Pinochet	(Agrariolaborista)

**14.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE LINARES, LONCOMILLA Y PARRAL**

José María Muñoz San Martín	(Agrariolaborista)
Sergio Bustamante del Campo	(Agrariolaborista)
Ignacio Urrutia de la Sotta	(Liberal)
Hernán Lobos Arias	(Agrario)

**15.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS E ITATA**

Carlos Montané Castro	(Radical)
Ramón Espinoza Vásquez	(Agrariolaborista)
Jovino Antonio Parada Q.	(Liberal)

**16.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE CHILLAN BULNES Y YUNGAY, en carácter de presuntivamente electos.**

Pedro Poblete Vera	(Socialista)
Orlando Sandoval Vargas	(Radical)
Luis Martín Mardones	(Agrariolaborista)
Serafín Soto Rodríguez	(Democrático de Chile)
Carlos Izquierdo Edwards	(Conservador Tradicionalista)

**17.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION, TOME, TALCAHUANO, CONCEPCION Y YUMBEL**

Aníbal Zúñiga Fuentealba	(Agrariolaborista)
Salomón Corbalán González	(Socialista Popular)
Adán Puente Gómez	(Democrático del Pueblo)
Manuel Valdés	(Socialista Popular)
Pedro Espina Ritchie	(Liberal)
Enrique Serrano Viale-Rigo	(Conservador Tradicionalista)
Humberto Enriquez Frodden	(Radical)
Albino Barra Villalobos	(Socialista)
Enrique Rodríguez Ballesteros	(Unión Nacional de Independientes)

**18.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE LEBU, ARAUCO Y CAÑETE**

Virgilio Morales Vivanco	(Democrático del Pueblo)
Luis Martínez Saravia	(Partido de Unidad Popular)

**19.a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE LAJA, NACIMIENTO Y MULCHEN**

Jorge Rigo-Righi	(Agrariolaborista)
Gustavo Aqueveque Castro	(Socialista Popular)
Francisco Vial Freire	(Conservador Tradicionalista)
Manuel Rioseco Vásquez	(Radical)

**20. a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE ANGOL, COLLIPULLI, TRAIQUEN, VICTORIA Y CURACAUTIN**

Nabor Cofré Palma	(Radical Doctrinario)
Antonio Orpis	(Agrariolaborista)
Gustavo Martínez Martínez	(Socialista Popular)
Julio Sepúlveda Rondanelli	(Radical)
Ernesto Araneda Rocha	(Liberal Progresista)
Miguel Huerta Muñoz	(Liberal)

**21. a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE TEMUCO, LAUTARO, IMPERIAL, PITRUFQUEN Y VILLARRICA**

Edgardo Barrueto	(Agrariolaborista)
Manuel Bart	(Agrariolaborista)
Juan Fuentealba Oreño	(Radical Doctrinario)
Haroldo Martínez Urrutia	(Socialista Popular)
Julio Durán Neumann	(Radical)
Julián Echavarri Elorza	(Agrario)
Gustavo Loyola Vásquez	(Conservador Tradicionalista)
Enrique Campos Menéndez	(Liberal)
Esteban Romero Sandoval	(Nacional Cristiano)
José Cayupi Catrila	(Nacional Cristiano)

**22. a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE VALDIVIA, LA UNION Y RIO BUENO**

Alfredo Lea-Plaza Sáenz	(Agrariolaborista)
Ricardo Weber Kunstmann	(Agrariolaborista)
Ignacio Palma Vicuña	(Falange Nacional)
Juán Eduardo Puentes García	(Liberal)
Lía Lafaye de Muñoz	(Conservador)

**23. a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE OSORNO Y RIO NEGRO**

Sergio Sepúlveda Garcés	(Liberal)
Luis Alberto Guzmán	(Agrariolaborista)
Armando Palma Gallardo	(Conservador)

**24. a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE LLANQUIHUE, PUERTO VARAS, MAULLIN, CALBUCO Y AYSÉN**

Julio von Mühlenbrock Lira	(Agrariolaborista)
Eudaldo Lobo Barrientos	(Socialista Popular)
Federico Bücher Weibel	(Radical)

**25. a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE ANCUD, CASTRO Y QUINCHAO**

Héctor Correa Letelier	(Conservador Tradicionalista)
Raúl Morales Adriazola	(Radical)
Belarmino Elgueta Becker	(Socialista Popular)

**26. a AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE MAGALLANES, ULTIMA ESPERANZA Y TIERRA DEL FUEGO**

Alfredo Hernández Barrientos	(Socialista Popular)
------------------------------	----------------------

Se deja constancia de que el Tribunal Calificador ordena repetir la elección en las Mesas de Varones y de Mujeres que funcionaron en la localidad de Coihueco, cabecera de la comuna del mismo nombre, cuya elección se declaró nula por sentencia del Tribunal Calificador que falló las reclamaciones electorales que afectan la elección de Diputados en la 16.ª Agrupación Departamental de Chillán, Bulnes y Yungay, repetición de elección que afecta la elección de Diputados y de Regidores.

Se acordó comunicar a S. E. el Presidente de la República esta resolución del Tribunal Calificador, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 110 y 111 de la Ley N.º 9,334, General de Elecciones.

(Fdos.): Ulises Correa, Presidente. — Miguel Aylwin. — Rafael Fontecilla. — Leoncio Toro. — José María Eyzaguirre. — Ramón Zañartu E., Secretario.

**H. SEÑOR ASTOLFO TAPIA MOORE**

**DIPUTADO POR SANTIAGO 1941-1945, 1945-1949, 1949-1953**  
**VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS 1949-1950**  
**PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS 1950-1953**

"...He recibido esta tarde una preciosa e impecadera lección. Esta sesión me ha servido como un ejemplo; espero que todas las futuras sesiones del Parlamento, como también la convivencia en la vida republicana, tanto de los miembros del Poder Ejecutivo y de todos los ciudadanos, pueda servirnos de ejemplo y de lección, en cuanto a armonía, confraternidad, y como medio de superación de la nacionalidad entera de nuestro país..."  
(del discurso en el que el H. señor Tapia agradece el homenaje que la Honorable Cámara de Diputados le rinde en sesión 14.a, en 12 de mayo de 1953).

## HOMENAJE AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA, DON ASTOLFO TAPIA MOORE

Sesión 14.a Extraordinaria, celebrada el 12 de mayo de 1953.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables señores Schaulsohn, García Burr, Puga Fisher y otros señores Diputados han solicitado la palabra.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— (Poniéndose de pie).— Honorable Cámara, los Diputados radicales desean en esta sesión, que es, tal vez, la última que se celebre durante el actual período parlamentario, rendir de viva voz un merecido homenaje al Presidente de esta Corporación, Honorable colega Diputado don Astolfo Tapia Moore, que ha dirigido nuestros debates con singular ponderación y acierto. Le hemos visto cómo ha encauzado con un rendimiento fructífero nuestra labor parlamentaria; cómo, de Diputado fogoso, sentado en uno de los bancos de esta Sala, cómo de Diputado batallador, de ideología avanzada, ubicado en el extrema izquierda, ha podido, en el cargo de confianza y de distinción democrática de Presidente de la Honorable Cámara, mantenerse alejado de las pasiones y de las banderías políticas, de todo aquello que nos mueve, nos emociona y nos apasiona en muchas oportunidades, convirtiéndose en el conductor imparcial, recto y justo de las importantes deliberaciones que se desarrollan en esta Honorable Corporación.

El Honorable señor Tapia, desde su cargo de Presidente se ha hecho merecedor, a juicio de los Diputados de estos bancos, a nuestro reconocimiento y homenaje en los momentos en que está por abandonar sus altas funciones. Por eso, como colega parlamentario por Santiago, y en nombre de los Diputados radicales me he puesto de pie para decirle al Honorable señor Tapia, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, que ha sabido cumplir sobradamente con la confianza que, democráticamente, esta Corporación le dispensó durante el desempeño de tan alto cargo.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Muchas gracias, Honorable colega.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor PRIETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Comités Parlamentarios consideraron conveniente para la convivencia democrática, que los distintos

sectores políticos de esta Honorable Cámara expresaran la opinión que les ha merecido la actuación de la Mesa.

No sólo debemos estar preocupados de cómo se comporta la Mesa de esta Honorable Corporación para censurarla cuando en nuestro concepto no ha procedido conforme al Reglamento, sino que también es de la esencia del régimen democrático que estemos prontos a expresar nuestro reconocimiento hacia quienes han sabido dirigir con acierto los debates. Por eso, los Comités, unánimemente, hemos estimado que es nuestra obligación democrática manifestar la opinión que nos ha merecido la actuación de la Mesa de la Honorable Cámara.

En mi carácter de Comité Liberal, tengo el honor y el agrado de expresar en nombre de mis Honorables colegas de partido, el juicio que nos hemos formado respecto de las actuaciones de la Mesa y, en especial, de nuestro Presidente, Honorable señor Tapia.

Y este agrado es enorme, no sólo porque me da la oportunidad de manifestarlo en representación de aquellos ciudadanos que me honraron con el cargo de parlamentario, sino porque, como colega del Honorable señor Tapia, tuve ocasión de aquilatar su recto criterio, valorándolo sobre todo en aquellos momentos difíciles, en que la pasión política promovida, muchas veces, por la diferente manera de apreciar los problemas parlamentarios, nos hacen olvidar la amistad para seguir la senda que, doctrinariamente, creemos es la que corresponde a nuestro Partido. Pues bien, en esos momentos difíciles, repito, tuve oportunidad de apreciar la personalidad y el valer del Honorable señor Astolfo Tapia. Con profundo agrado, debo manifestar que siempre en el Presidente de esta Corporación comprobé que había serenidad en sus juicios y ecuanimidad en su manera de proceder; quedé convencido, asimismo, de que, por encima de sus afectos personales y de sus inclinaciones partidarias, en calidad de Presidente de la Corporación, daba garantía a todos los sectores de la opinión pública, representada en esta Honorable Cámara.

Y porque el Honorable señor Tapia ha dirigido los debates en una forma magnífica y porque en momentos difíciles para ciertos representantes del pueblo supo salvaguardar las inmunidades y prerrogativas parlamentarias, no sólo adhiero, en nombre de los parlamentarios liberales, a las palabras del Honorable señor Schaulsohn, sino que la-

mento que el Honorable señor Tapia termine sus labores en el Congreso.

Honorable Cámara, dejamos constancia, con especial agrado, de nuestro reconocimiento por la forma altamente democrática en que el Honorable colega señor Tapia supo cumplieron los deberes de Presidente de esta Honorable Corporación.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente). — Muchas gracias, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Prieto, don Camilo.

El señor PRIETO.— (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, como Comité de los Diputados conservadores tradicionalistas, rindo homenaje al Presidente de esta Honorable Corporación, Diputado don Astolfo Tapia.

No ha constituido una costumbre en esta Honorable Cámara rendir esta clase de homenajes, pero hoy se innova en esta tradición, haciendo un paréntesis en nuestras labores parlamentarias para hacer resaltar la acción de quien ha dirigido los debates de la Corporación en estos últimos años.

El Honorable señor Tapia ha presidido nuestras sesiones con ecuanimidad, con eficiencia y con profundo respeto hacia las ideas de todos los sectores aquí representados. Por esto, en la presente oportunidad, los Diputados conservadores tradicionalistas adhieren al bien merecido homenaje que hoy día la Honorable Cámara rinde a su digno Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Muchas gracias, Honorable colega. Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — (Poniéndose de pie).— Honorables colegas, los Diputados conservadores deseamos expresar en esta oportunidad que la actuación del señor Tapia como Presidente de esta Honorable Cámara, es sólo la resultante de su acendrado espíritu democrático.

Y hoy día, señores Diputados, cuando rendimos tan sincero homenaje a nuestro Presidente, creo que no podemos silenciar el significado altamente democrático de este acto. Como se ha expresado, es quizás la primera vez que se rinde esta clase de homenajes; por lo menos, puedo sostener que así ha ocurrido en los veinte años que he formado parte de este Parlamento. Pero, en esta ocasión, junto con exaltar todas las bellas cualidades que se han destacado acerca de la persona de nuestro actual Presidente, quiero también dejar testimonio de que en estos últimos veinte años, el cargo de Presidente de esta Corporación, ocupado por sucesivos representantes de diversos partidos políticos, jamás ha sido mal desempeñado.

En efecto, puedo manifestar con orgullo que todos los Presidentes que ha tenido la

Honorable Cámara en los últimos veinte años han sabido honrar a la Corporación; esto significa y prueba que la Cámara de Diputados, como organismo colegislador y fiscalizador, su Presidente y cada uno de sus miembros, constituyen la expresión más elocuente de cuanto vale este régimen democrático.

Bellas prendas de carácter, de inteligencia, de ecuanimidad, adornan la persona del actual Presidente don Astolfo Tapia.

Hago extensivo este homenaje que se rinde al señor Tapia a todos los Presidentes que ha tenido la Cámara en estos últimos 20 años y, en especial al régimen democrático que, para Gloria de Dios y de la Patria, rige en este país.

El señor TAPIA (Presidente). — Muchas gracias, Honorable colega. Tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA FISHER.— (Poniéndose de pie).— Honorable Cámara, con especial complacencia, cumpla el encargo, recibido de los parlamentarios que integran el Comité Independiente, de adherir al justo homenaje que se rinde, por su espléndido comportamiento como Presidente de la Corporación, a nuestro Honorable colega don Astolfo Tapia.

Se han expresado, en esta oportunidad, las más sinceras felicitaciones al Honorable señor Tapia por la forma ecuaníme e inteligentísima en que se ha desempeñado en este difícil cargo.

El homenaje que los Diputados del Comité Independiente le rinden en este instante tiene un significado mayor: testimoniar la forma eficiente y cuerda cómo él ha sabido tratar con los partidos de tan variada gama que forman nuestro Comité.

El Honorable señor Tapia ha presidido los debates de esta Honorable Corporación sobreponiéndose a todas las dificultades; al margen de todo doctrinarismo, ha sabido superar, de acuerdo con el Reglamento, las diferencias que pudieron existir entre los que formamos el Comité Independiente.

El señor Presidente no sólo ha encontrado comprensión en los miembros de esta Honorable Cámara; también le ha manifestado su reconocimiento, en días recientes, el personal de esta Corporación sin distinción de ninguna especie. Todo esto demuestra, entonces, que don Astolfo Tapia es uno de los más eficientes presidentes con que ha contado esta Corporación.

El señor TAPIA (Presidente). — Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, el régimen democrático se funda en el acertado sistema de relaciones que se esta-

blezca entre el Poder Ejecutivo y el Congreso.

El Honorable Presidente de la Cámara de Diputados ha tenido un brillante desempeño en el tiempo que ha ejercido el cargo.

El Gobierno está agradecido de su conducta y, en su nombre, adhiero al justo homenaje que la Honorable Cámara le rinde en estos momentos.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente. — Muchas gracias, señor Ministro. (Poniéndose de pie).

Honorables colegas:

Está de más que diga que, con la más sincera emoción, he escuchado este sorprendente homenaje— lo han llamado así los Honorables Diputados— homenaje que recibo como la más gratísima expresión, exagerada seguramente, de camaradería, de cordialidad y de hondo sentido cívico y democrático.

Nunca me imaginé al llegar, hace ya 12 años, a este recinto, verdadero templo de la vida ciudadana de nuestro país, que iba a terminar mi mandato sucesivo de tres periodos parlamentarios recibiendo una demostración de afecto y comprensión tan inolvidable, tan elevada y tan aleccionadora.

Agradezco, desde lo más hondo de mi corazón, estas expresiones de los Honorables colegas y amigos que, en representación de los diversos sectores de la Honorable Cámara, se han referido a la modesta persona del Diputado que habla.

De acuerdo con mi conciencia, siempre estoy tratando de hacer las cosas en la mejor forma posible. Por eso, estos instantes me producen una satisfacción muy grande y absolutamente inolvidable, porque en el día de mañana podré leer a mis hijos y a mis discípulos las palabras que aquí se han escuchado.

He cumplido lo mejor que he podido, dentro de mis limitadas capacidades con las obligaciones que me ha impuesto el honroso cargo de Presidente de esta Honorable Corporación. Comprendí que él es uno de los más importantes en la vida republicana del país y, por lo tanto, uno de los más honrosos para cualquier ciudadano que llegue a desempeñarlo. Por eso, en su ejercicio traté, en todo momento, de obrar con ecuanimidad y ponderación.

La enorme importancia que, honradamente, a través de los días comprendí que tenía el cargo, me obligó severamente a darme cuenta de que debía ser justo, imparcial y caballeroso.

No se engañen los que estimen este desempeño democrático como una claudicación de mis principios. Sostengo, estimados colegas y amigos, que sin claudicar de ningún principio doctrinario, en una verdadera democracia, se puede desempeñar cargos como dice nuestra Ley Fundamental, respetando a conciencia el Reglamento.

Al agradecer esta comprometedora manifestación de confianza, debo dar excusas a mis estimados colegas por todas aquellas deficiencias que hayan podido observar en el desempeño de mis funciones y en las de los miembros de la Mesa en general.

Ni mis más Honorables colegas de Mesa ni el que habla, en ningún momento, hemos tenido jamás la intención de transgredir el Reglamento de la Corporación. Respondo absolutamente de que, por lo que a mi respecta, jamás ha pasado por mi mente la idea de zaherir a un colega, perjudicar los justos deseos o propósitos legislativos de ningún miembro de esta Honorable Cámara y del Congreso Nacional. Pero debo decir que, si he logrado conseguir lo que mis honorables colegas han comprobado es porque no he estado solo en este recinto; porque he contado con la colaboración de todos los honorables colegas Diputados, porque hay que manifestarlo, uno siempre tiene algo que aprender de los demás.

En una Corporación como ésta, que es un cuerpo colegiado, todos tenemos algo que aprender de cada uno de nuestros compañeros de labores. Este ha sido mi caso. Hace más de dos años y medio que llegué a la Presidencia de la Honorable Cámara. Debo confesar que ha habido momentos muy difíciles en el desempeño del cargo, pero siempre he tenido algo que aprender de Vuestras Señorías. La convivencia sana, el espíritu de cordialidad colocado muchas veces por encima de las barreras partidistas, sirven para que determinados hombres puedan encontrar menos difícil una dura tarea. Además, debo dejar constancia, con absoluta sinceridad, de que mucho me ha valido la ayuda del eficiente personal de la Honorable Cámara. No tengo la menor vacilación al declarar que el personal de la Cámara de Diputados de Chile es uno de los más eficientes, correctos y cumplidores, que existe en las distintas reparticiones públicas del país. He conocido diversas instituciones en Chile, y, no por el afán de hacer comparaciones, sino por un hecho real, puedo decir que el personal de la Cámara de Diputados en todos sus servicios, y en todos sus grados, es absolutamente eficiente, correcto de buena voluntad y cumplidor. Su ayuda también me ha valido mucho para poder desempeñar en buena forma este alto y honroso cargo.

Una vez más expreso mis sinceros agradecimientos a todos los miembros de la Honorable Corporación por este sorprendente y grato gesto. Una vez más hago presente mi reconocimiento al personal de la Cámara, como también agradezco las palabras del señor Ministro de Hacienda, que se asoció en nombre del Gobierno a este exagerado homenaje.

Antes de terminar, debo decir que ésta es una de las lecciones más grandes que he re-

cibido en mi vida. Tal vez uno de los tiempos más hermosos de un hombre es la época de estudiante. Yo no me siento disminuido al pensar que en cada momento puedo ser un estudiante y aprender algo más de la vida. Soy también profesor, y, por este motivo, puedo apreciar mejor esta circunstancia.

He recibido esta tarde una preciosa e impercedera lección. Tal como, al asumir este alto cargo, prometí solemnemente respetar el Reglamento de esta Honorable Corporación, ahora formulo también la promesa solemne de respetar, en lo que me queda de vida, esta profunda y bella lección cívica y de confraternidad humana. Ella me servirá para ennoblecer más todavía mis tareas de maestro, y también para enaltecer más mi misión de padre.

Estimados colegas y amigos, créanme que una sincera y profunda emoción no me permite seguir hilando más frases, porque este momento es demasiado grande para mí. Por ello sólo acierto a decir: ¡Muchas gracias!

Lo único que deseo fervientemente, al recibir esta hermosa lección, es, además de que Sus Señorías y sus distinguidas familias puedan convivir en la mejor forma posible en esta tierra de Chile, que nuestra querida Patria continúe dentro de una sana y verdadera democracia. Deseo, como lo he dicho tantas veces, que nuestras luchas políticas, por

muy apasionadas y encendidas que sean, porque el hombre tiene pleno derecho a defender con calor sus ideales, no lleguen jamás al terreno de la violencia, al terreno de la destrucción innecesaria, al terreno del combate físico entre nuestros conciudadanos. Anhelo que el choque de las ideas quede siempre en lo que se llama "el debate", y que todo se pueda resolver democráticamente, por las vías constitucionales y legales, para bien del país.

Al decirlos ¡muchas gracias!, estimados colegas y amigos, lo hago con la fe y el deseo inmenso de que la República de Chile esté siempre presidida por una verdadera y auténtica democracia.

Así como esta sesión me ha servido a mí como un ejemplo, espero que todas las futuras sesiones del Parlamento, como también la convivencia en la vida republicana, tanto de los miembros del Poder Ejecutivo como de todos los ciudadanos, pueda servirnos de ejemplo y de lección, en cuanto a armonía y confraternidad, y como medio de superación de la nacionalidad entera de nuestro país.

¡Muchas gracias!

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor Secretario se pone de pie y agradece al señor Presidente las expresiones relativas al personal de la Cámara de Diputados.

## EL VOTO POLITICO A LA MUJER

### EL PRIMER CARGO CONGRESAL FEMENINO

La iniciativa tendiente a otorgar a la mujer chilena el voto político fué considerada desde el año, 1917. En 1934, el Parlamento aprobó un Mensaje que dió origen a la ley N.º 5,357, que confirió a la mujer el derecho a inscribirse en los registros municipales y a participar con su voto en la designación de las autoridades comunales.

La iniciativa parlamentaria que concedió en definitiva a las mujeres el derecho a sufragio político fué aprobada por el Congreso Nacional el 21 de diciembre de 1948 y promulgada y publicada como ley de la República bajo el N.º 9,292 en el "Diario Oficial", de 14 de enero de 1949. La promulgación de dicha ley el 8 de enero de 1949, dió oportunidad a la celebración de una solemne y significativa ceremonia en el palacio de la Moneda en la que estuvieron representadas todas las organizaciones e instituciones femeninas del país.

La ley N.º 9,292 dispuso que el derecho al voto político femenino regiría desde el 14 de

mayo de 1950. Su aplicación no podía entonces esperarse, normalmente, hasta la elección presidencial de septiembre de 1952 y las de Senadores y Diputados de marzo de 1953.

En 1951, sin embargo, se produjo una vacante parlamentaria en la 17.ª agrupación departamental, con motivo del fallecimiento del Diputado radical señor Angel Evaristo Muñoz.

Como resultado de dicha elección complementaria, el 18 de abril de 1951, prestaba el juramento constitucional de incorporación a la Honorable Cámara de Diputados la primera mujer chilena llamada a desempeñar un cargo parlamentario, la señora Inés Enriquez Fródden, cuyos rasgos biográficos:

Se titula abogada en 1938, después de presentar una brillante tesis sobre "Responsabilidad Jurídica en los Trastornos Mentales".

Desempeña los siguientes cargos en la ciudad de Concepción:

Cátedra de Economía Política y Social en la Escuela de Servicio Social.

Presidencia de la Asociación de Mujeres Universitarias y del Centro Femenino Radical.

Vicepresidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas.

Secretaria-Abogada de la Intendencia de Concepción desde 1940 a 1950.

Intendente de la provincia en 1950, cargo que desempeña hasta su candidatura parlamentaria en febrero de 1951.

Elegida Diputada por la 17.ª Agrupación el 18 de marzo de 1951.

Designada Presidenta Accidental de la Ho-

norable Cámara de Diputados en la sesión 14.ª el 12 de mayo de 1953.

Correspondió, en consecuencia, al Parlamento de 1949-1953, contar entre las bancas de la Honorable Cámara de Diputados a la primera congresal femenina, situación que con justificado orgullo se destaca en los anales parlamentarios de esta Honorable Corporación, tanto por su amplio significado como por su trascendencia en la vida pública, constitucional y democrática del país.



Por primera vez en la historia política del país una mujer preside la Honorable Cámara de Diputados de Chile. (Sesión 14.ª en 12 de mayo de 1953).

"...Rindo mi homenaje al Parlamento de Chile. Con unción, formulo mi anhelo más hondo por que jamás quiebre la tradición que lo ha hecho espejo de democracia en el mundo y que lo ha erigido, por el ejercicio valiente y responsable de la libertad, en baluarte de todas las libertades..."

(Del discurso de la Honorable señora Enríquez, al término de sus funciones legislativas)



**DESIGNACION DE LA SEÑORA INES ENRIQUEZ, COMO PRESIDENTA ACCIDENTAL  
DE LA HONORABLE CAMARA**

**Sesión 14.a Extraordinaria en martes 12 de mayo de 1953**

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Como un homenaje a nuestra distinguida colega. Honorable señora Inés Enríquez, me permito proponer a la Sala que adopte el acuerdo necesario, a fin de que Su Señoría pueda pasar a presidir esta sesión, que ha tenido relieves especiales que honran y enaltecen a la democracia chilena.

Si le parece a la Honorable Cámara, así quedaría acordado.

**Acordado.**

—**APLAUSOS EN LA SALA.**

—**La Honorable señora Enríquez pasa a la Mesa de la Presidencia.**

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Agradezco la designación con que me han honrado los Honorables colegas, y la acepto como un homenaje a la mujer chilena.

—**APLAUSOS EN LA SALA.**

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Muchas gracias.

Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Lo hemos cedido al Partido Liberal.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Me complace, Honorable Presidenta, el hecho que por primera vez un parlamentario use de la palabra, cediendo a la invitación de una dama. Junto al homenaje que han querido rendirle los Honorables colegas en estos momentos, sumo el mío y me felicito de ser el primer parlamentario de Chile que hable y se dirija a una mujer como Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No será el único Su Señoría; le vamos a pedir muchas interrupciones.

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

**HOMENAJE AL PARLAMENTO DE CHILE**

**Sesión 16.a Extraordinaria en martes 19 de mayo de 1953**

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a los acuerdos adoptados por la Sala, tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Esta sesión, que clausura el actual período legislativo, marca también el término de

mi función parlamentaria. En la frontera que separa mi vida privada, a la que me restituí mañana, de las altas responsabilidades que he debido ejercer estos dos años, quiero ocupar por última vez esta tribuna.

Quiero agradecer la exquisita gentileza y la colaboración permanente y generosa, que mis honorables colegas de todos los bancos han tenido siempre para conmigo. Lo mismo que en el gesto de la semana pasada, que me llevó a la presidencia accidental de una sesión de esta Honorable Cámara, he visto en cada uno de sus actos la prueba reiterada del homenaje de comprensión y afecto que los Honorables Diputados —hombres en el sentido noble y moral de la palabra— han querido rendir, por mi humilde intermedio, a todas las mujeres de Chile. En nombre de ellas doy una vez más las gracias.

Quiero pedir perdón a las mujeres si, como representante suya, no pude hacer en estos dos años todo lo que habría querido o todo lo que ellas esperaron. Perdón también si alguna de mis iniciativas suscitaron divergencias o polémicas. Traje aquí mi sentimiento de mujer, que no difiere del de ninguna de mis hermanas de sexo, decantado en el vaso de mi propia experiencia. Si erré, de buena fe lo hice. Puse, sí, mucho amor y mucho entusiasmo en la faena y procuré realizarla con dignidad. Tenía conciencia de ser la punta de un arado que abre por primera vez un surco en suelo virgen, en suelo que debe convertirse en buena tierra de pan llevar para la causa de todas las mujeres. No he podido, por eso, tener impacencias. Las mujeres que enteran la existencia en una labor monótona, sin otra compañía que el corazón que canta, porque la saben útil a un ideal muy grande, las que se inclinan, hasta su último aliento, sobre la cuna de sus hijos, que en su instinto nunca crecen, tendrán que entenderme. A todas les digo que, si no hice más, nada he hecho tampoco que pueda denigrarlas o malograr el sentido trascendente de sus vidas nobilísimas.

Pero quiero, por encima de todo, rendir un homenaje, mi homenaje, al Parlamento de Chile. Quiero agradecer estos dos años que me han permitido verificar el juego de nuestras instituciones democráticas en su expresión más alta. Lo agradezco, porque podré seguir contando en dondequiera mi voz sea oída, lo que es un Parlamento libre en una verdadera democracia.

He vivido la labor parlamentaria. He visto, aquí, cómo chocan las ideas y cómo se aguzan las palabras. En el trabajo, sereno y silencioso de las Comisiones —tan ignorado por el grueso público— en el derroche de elocuencia y de dialéctica —de acritud a veces— de los debates en el hemiciclo, he vis-

to cómo cada uno defiende y trata de imponer su verdad y servir los caminos que le traza su filosofía política. Pero he visto también cómo cada uno hace profesión de fe de su respeto por la opinión ajena, y cómo la catarata pasional de la doctrina se transforma en agua mansa de riego y de fuerza por la adhesión sin reticencias de todos a la voluntad mayoritaria, que es la expresión libre, por los caminos que la Constitución establece, de la soberanía popular.

Mis Honorables colegas, cuando entran a los debates que hincan su raíz en los problemas más hondos de nuestra sociabilidad, dicen que cruzan sus espadas. Yo, mujer, que he visto, advertido y vivido la forma en que esta Alta Corporación trabaja, les digo que las espadas, símbolo cruento de lesión y de muerte, nada tienen que hacer con las generosas justas del espíritu que a diario se libran en el Parlamento democrático de Chile. Son, más bien, las opuestas doctrinas, las ideas encontradas, las banderías que luchan la oposición y el gobierno, como los palillos de tejer que usamos las mujeres. También ellos se embisten, se cruzan y chocan como en una batalla... y sólo entregan calor de abrigo.

Rindo mi homenaje al Parlamento de Chile. Con unción, formulo mi anhelo más hondo por que jamás quiebre la tradición que lo ha hecho espejo de democracia en el mundo y que lo ha erigido, por el ejercicio valiente y responsable de la libertad, en baluarte de todas las libertades. Agradezco la gloria de haber podido participar de sus trabajos. Sólo deseo, como la plegaria más pura que pueda balbucear, emocionado, mi corazón de chilena, que sigan resonando en su seno, y llegando sus ecos a todos los confines, las

voces sin miedo y sin tacha de sus mejores ciudadanos; que este Parlamento siga entregando, como hasta aquí lo ha hecho, con paz y libertad, con pasión y vida, el tejido interminable de las leyes que protegen nuestra soberanía, que perfeccionan nuestras instituciones republicanas, que garantizan el curso indefinido de nuestro progreso.

Ya en el andén de la despedida, dejo mi saludo a Lia Lafaye, que tendrá en el próximo periodo, en esta Honorable Cámara, la representación también única de todas las mujeres. Le dejo, con mi abrazo de los mejores augurios, la carga de esperanzas que pusieron en mis manos las mujeres que hasta aquí me trajeron. Y le agrego mis propias esperanzas.

—Aplausos en la Sala.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento unánime de la Sala para publicar en los principales diarios del país el texto íntegro del discurso de la Honorable señora Enriquez, discurso que, por la belleza de su forma y por la solidez y claridad de sus conceptos, llena de orgullo a quienes, junto a ella, hemos formado parte de este Cuerpo Legislativo.

Una expresión tan elocuente de lo que es el alma de la mujer de nuestra patria debe ser conocida por toda la opinión pública de Chile.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para adoptar el acuerdo propuesto por el Honorable señor Donoso, facultándose a la Mesa para determinar los órganos de prensa, en que será publicado el discurso de la Honorable señora Enriquez.

Acordado.

### LABOR FISCALIZADORA

Período Legislativo 1949-1953

COMO CONSECUENCIA DE PETICIONES DE ANTECEDENTES FORMULADAS EN LA SALA, SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS, LA SECRETARIA DE LA HONORABLE CAMARA DESPACHO A LOS RESPECTIVOS MINISTERIOS Y A OTRAS REPARTICIONES LOS SIGUIENTES OFICIOS:

REPARTICIONES	OFICIOS REMITIDOS	OFICIOS RECIBIDOS
Presidencia de la República . . . . .	257	36
Ministerio del Interior . . . . .	380	232
Ministerio de Relaciones Exteriores . . . . .	57	57
Ministerio de Economía y Comercio . . . . .	283	147
Ministerio de Hacienda . . . . .	344	86
Ministerio de Defensa Nacional . . . . .	119	104
Ministerio de Justicia . . . . .	93	61
Ministerio de Educación . . . . .	223	100
Ministerio de Obras Públicas . . . . .	711	525

Ministerio del Trabajo . . . . .	154	125
Ministerio de Tierras y Colonización . . . . .	78	46
Ministerio de Agricultura . . . . .	147	104
Ministerio de Salubridad . . . . .	254	160
Contraloría General de la República . . . . .	84	231
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>3.184</b>	<b>2.014</b>

**LAS COMISIONES PERMANENTES, LAS COMISIONES ESPECIALES, LAS COMISIONES UNIDAS Y LAS SUBCOMISIONES DE LA HONORABLE CAMARA, POR OTRA PARTE, DIRIGIERON A LAS DIFERENTES REPARTICIONES PUBLICAS LOS SIGUIENTES OFICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SU LABOR:**

<b>COMISIONES</b>	<b>OFICIOS REMITIDOS</b>
Comisión de Gobierno Interior . . . . .	300
Comisión de Relaciones Exteriores . . . . .	60
Comisión de Constitución, Legislación y Justicia . . . . .	200
Comisión de Educación Pública . . . . .	73
Comisión de Defensa Nacional . . . . .	133
Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación . . . . .	172
Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene . . . . .	94
Comisión de Trabajo y Legislación Social . . . . .	135
Comisiones Unidas de Trabajo y Legislación Social y Asistencia Médico-Social e Higiene . . . . .	9
Comisión Especial Investigadora del Oro . . . . .	20
Comisión Especial Investigadora del Cobre . . . . .	43
Comisión Especial de Puertos . . . . .	193
Comisión Especial Investigadora de Famae . . . . .	10
Comisión Especial Investigadora de Tierras Fiscales . . . . .	47
Comisión Especial de Acusación contra el Ministro, señor Infante . . . . .	9
Comisión Especial Investigadora del Contrato Telefónico . . . . .	5
Comisión Especial Investigadora del Manicomio Nacional . . . . .	7
Comisión Especial Investigadora del Carbón . . . . .	2
Comisión Especial del Cuero y del Calzado . . . . .	11
Comisión Especial de Trolebuses . . . . .	13
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>1.536</b>

**INFORME DEL SEÑOR SECRETARIO DE COMISIONES SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL PERIODO LEGISLATIVO 1949-1953**

Santiago, 8 de junio de 1953.

Señor Secretario:

En conformidad a sus deseos y a lo conversado personalmente con Ud. hace algún tiempo, esta Secretaría de Comisiones ha requerido a los diferentes señores Prosecretarios de Comisiones los antecedentes respecto de la labor realizada por las Comisiones Permanentes y Especiales que han sido atendidas en el período 1949-1953.

De las informaciones en poder del Secretario de Comisiones que suscribe, se desprende, la siguiente labor realizada en el período que se indica:

**COMISION DE GOBIERNO INTERIOR**

Ha celebrado 201 sesiones; las actas comprenden un total de 2.071 páginas; se evacuaron más de 300 informes y se dirigieron oficios en una cifra superior a 600.

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES**

Celebró 64 sesiones; las actas comprenden un total de 626 páginas; se evacuaron 56 informes y se dirigieron alrededor de 60 oficios.

**COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA**

Celebró 214 sesiones; las actas comprenden un total de 1.942 páginas; emitió 85 informes y envió 200 oficios.

**COMISION DE EDUCACION PUBLICA**

Celebró 98 sesiones y las actas registran un total de 771 páginas; emitió 86 informes y envió 73 oficios.

**COMISION DE HACIENDA**

Celebró 319 sesiones; las actas comprenden un total de 1.676 páginas; emitió 460 informes. No pudo establecerse el número de comunicaciones y oficios enviados.

**COMISION DE DEFENSA NACIONAL**

Celebró 96 sesiones y las actas registran un total de 667 páginas; evacuó 45 informes y envió 133 oficios.

**COMISION DE VIAS Y OBRAS PUBLICAS**

Celebró 94 sesiones y las actas registran un total de 574 páginas; evacuó 77 informes y envió 172 oficios.

**COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION**

Celebró 60 sesiones y las actas registran un total de 311 páginas; evacuó 39 informes y no hay constancia de los oficios enviados.

**COMISION DE ASISTENCIA MEDICO, SOCIAL E HIGIENE**

Celebró 97 sesiones; evacuó 40 informes y envió 94 oficios. Las actas suman un total de 587 páginas.

**COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL**

La Comisión ha celebrado 148 sesiones, y las actas registran un total de 852 páginas; ha evacuado 98 informes y ha remitido 135 oficios.

**COMISION DE INDUSTRIAS**

Celebró 29 sesiones; las actas alcanzan a 114 páginas; emitió 7 informes y no hay constancia sobre el número de oficios enviados.

**COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO**

Celebró 21 sesiones; las actas registran un total de 136 páginas; emitió 2 informes. No hay constancia del número de oficios enviados.

Aparte de esta labor de las Comisiones Permanentes, se ha realizado el siguiente trabajo por parte de las Comisiones Especiales, Comisiones Unidas y Subcomisiones:

**COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y AGRICULTURA**

Celebró 2 sesiones con un total de 19 páginas para las respectivas actas.

**COMISIONES UNIDAS DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA Y DE HACIENDA**

En dos oportunidades trabajaron estas Comisiones en la forma indicada, para estudiar respectivamente los proyectos sobre aranceles notariales y facultades extraordinarias al Ejecutivo. En total han celebrado 11 sesiones y las actas registran un total de 475 páginas. Emitieron 3 informes y no hay constancia sobre el número de oficios enviados.

**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL E HIGIENE**

Celebró en dos oportunidades sesiones en esta forma, con un total de 14 actas con un total de 90 páginas. Elaboró 2 informes. No hay constancia de oficios remitidos.

**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y AGRICULTURA Y COLONIZACION**

Estas Comisiones celebraron 4 sesiones y las actas registran un total de 17 páginas. Se evacuó un informe y, como en el caso anterior, no hay constancia de los oficios remitidos.

**COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL Y ASISTENCIA MEDICO, SOCIAL E HIGIENE**

Celebraron 13 sesiones estas Comisiones Unidas con un total de 186 páginas. Emitieron un informe y se remitieron 9 oficios.

**COMISIONES ESPECIALES**

Han funcionado en el período indicado, las siguientes Comisiones Especiales, con el número de sesiones que se expresan, sin que todas ellas hayan puesto término a sus funciones por medio del respectivo informe:

**ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ORO**

Ha celebrado 10 sesiones con un total de 29 páginas. Ha remitido 20 oficios, y no alcanzó a terminar su labor.

**ESPECIAL INVESTIGADORA DEL COBRE**

Celebró 25 sesiones con un total de 318 páginas en sus actas. Emitió el informe correspondiente y envió 43 oficios.

**ESPECIAL DE PUERTOS**

Celebró 25 sesiones y las actas respectivas alcanzan a un total de 169 páginas. Evacuó el informe correspondiente y envió 193 oficios a diversas reparticiones públicas.

**ESPECIAL DEL PETROLEO**

Celebró 16 sesiones y las actas constan de un total de 112 páginas. Evacuó el informe correspondiente, pero no hay constancia del número de oficios remitidos.

**ESPECIAL INVESTIGADORA DE FAMA E**

Celebró 14 sesiones y las actas registran un total de 79 páginas. Evacuó el informe correspondiente y remitió un total de 10 oficios.

**ESPECIAL INVESTIGADORA DE TIERRAS FISCALES**

Celebró un total de 6 sesiones, aparte de 15 celebradas por una Subcomisión. Las actas registran un total de 26 páginas y ha remitido 47 oficios. No terminó su labor.

**ESPECIAL INVESTIGADORA DE AVIONES NORTH AMERICAN**

Celebró 2 sesiones y las actas alcanzan a un total de 6 páginas. Se remitieron 9 oficios y no ha evacuado su informe, salvo el que se entregó a la Cámara emitido por el perito señor Cuadros.

**ESPECIAL DE ACUSACION CONTRA EL MINISTRO SEÑOR INFANTE**

Celebró 5 sesiones y las actas respectivas tienen un total de 52 páginas. Remitió 9 oficios y no evacuó informe.

**ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CONTRATO TELEFONICO**

En este período la referida Comisión celebró 8 sesiones con un total de 521 páginas, sin considerar las actas de sesiones celebradas anteriormente. Evacuó su informe y dirigió oficios en número de 5.

**ESPECIAL INVESTIGADORA DEL MANICOMIO NACIONAL**

Celebró 10 sesiones y las actas constan de 108 páginas en total. Evacuó su informe y remitió oficios en número de 7.

**ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CARBON**

Celebró 2 sesiones y las actas constan de 6 páginas en total. No evacuó informe y dirigió 2 oficios.

**ESPECIAL DEL FF. CC. DE IQUIQUE A PINTADOS**

Ha celebrado 6 sesiones y sólo 3 actas fueron terminadas, con un total de 12 páginas. No emitió informe ni dirigió oficios.

**ESPECIAL DE LA CAJA DE EE. PP. Y PERIODISTAS**

Celebró 6 sesiones y sólo 2 actas fueron terminadas, con un total de 4 páginas. No emitió informe ni dirigió oficios.

**ESPECIAL SOBRE EFECTOS DEL DECRETO 4.000**

Dos sesiones celebradas y las actas hechas con 2 páginas en total. No hay informe ni oficios.

**ESPECIAL DEL CUERO Y DEL CALZADO**

Celebró 10 sesiones y fueron hechas 9 actas con un total de 42 páginas. No emitió informe y dirigió 11 oficios a diversas reparticiones.

**ESPECIAL DE TROLEBUSES**

Celebró 12 sesiones y las actas registran un total de 43 páginas. Emitió el informe correspondiente y dirigió un total de 13 oficios.

**ESPECIAL DE ACUSACION CONTRA LOS MINISTROS QUINTANA, PICO CANAS Y MERINO SEGURA**

Celebró 4 sesiones y sólo se terminaron 2 actas con un total de 67 páginas. No hay constancia sobre oficios y emitió el informe correspondiente.

**ESPECIAL DE ACUSACION CONTRA EL MINISTRO CLARO VELASCO**

Celebró 4 sesiones y sólo se terminaron 3 actas con un total de 22 páginas. No hay constancia respecto de oficios remitidos y evacuó el informe correspondiente.

**ESPECIAL DE SOLICITUDES PARTICULARES**

Mención especial merece esta Comisión que, prácticamente, tiene el carácter de permanente. Por su propia naturaleza y el numeroso trabajo desarrollado, es fácil comprender que aparezca con el mayor número de informes emitidos durante el cuatrienio. Celebró 51 sesiones con un total de 43 páginas en sus actas. No remitió oficios y evacuó informes por un número total de 1,039.

**SUBCOMISIONES**

Tanto las Comisiones Permanentes, como las Especiales o las Unidas, en numerosas ocasiones entregan el estudio previo de las materias de su competencia a Subcomisiones, y es así como se registran numerosas e importantes reuniones de esta naturaleza que, para evitar un detalle innecesario, me limitaré a resumir el número total de ellas.

En el período señalado se han celebrado 83 sesiones de Subcomisiones, todas las cuales levantaron actas que registran cerca de 200 páginas en total.

\* \* \*

**RESUMEN****Trabajo de las Comisiones Permanentes**

Total de sesiones y actas . . . . .	1.485
Total de páginas de estas actas . . . . .	11.108
Informes evacuados . . . . .	1.302
Oficios remitidos . . . . .	1.176

**Trabajo de las Comisiones Especiales, incluso Solicitudes Particulares**

Total de sesiones y actas . . . . .	218
Total de páginas de estas actas . . . . .	1.661
Informes evacuados . . . . .	1.049
Oficios remitidos . . . . .	369

A lo anterior debe agregarse lo que se dijo respecto de las Subcomisiones, cuya labor se dió a conocer en resumen.

\* \* \*

Con lo expuesto, considero que el señor Secretario podrá formarse criterio exacto respecto del trabajo que se ha realizado en Comisiones durante el período que recién termina. Para finalizar, debo hacer presente a Ud. que la demora en entregar los antecedentes solicitados, se debe, principalmente, al deseo del suscrito de proporcionar datos completos, con la finalización del período legislativo que, como Ud. sabe, se extendió hasta el 20 de mayo recién pasado.

Saluda atentamente a Ud.

**Eduardo Cañas Ibáñez**  
Secretario de Comisiones

**LABOR DE LAS COMISIONES ESPECIALES E INVESTIGADORAS EN EL PERIODO LEGISLATIVO 1949-1953****1) COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR EL ALZA DE TARIFAS TELEFONICAS**

5-12-45	15.a	Se designa.
14-9-49	49.a	Informe.— En tabla.
15-3-50	42.a	Se pone en discusión el informe y queda pendiente el debate.

**2) COMISION ESPECIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO**

14-3-50	40.a	Se designa.
11-9-51	54.a	Informe.— En tabla.
13-9-51	61.a	Se pone en discusión el informe y queda pendiente el debate.

**3) COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACION DEL FERROCARRIL SALITRERO DE IQUIQUE A PINTADOS**

4-4-50	44.a	Se designa.
--------	------	-------------

**4) COMISION INVESTIGADORA DE LAS IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN LA FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA DEL EJERCITO**

3-5-50	55.a	Se designa.
23-8-50	42.a	Informe.— En tabla.
30-8-50	47.a	Se pone en discusión el informe y queda pendiente el debate.
6-9-50	54.a	Continúa la discusión y se aprueba el informe.

- 5) **COMISION ESPECIAL PARA ESTUDIAR LA SITUACION DEL MANICOMIO NACIONAL**
- 19-4-50            51.a    Se designa.  
 23-8-50            42.a    Informe.— En tabla.  
 30-8-50            46.a    Se pone en discusión el informe y se aprueban sus conclusiones.
- 6) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS EFECTOS CAUSADOS EN LA ECONOMIA NACIONAL POR EL DECRETO DE HACIENDA N.º 4,000**
- 20-6-50            9.a    Se designa.
- 7) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS**
- 11-7-50            15.a    Se designa.
- 8) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN LA CONCESION DE TERRENOS FISCALES**
- 1.º-8-50            28.a    Se designa.  
 5-6-51            2.a    La Contraloría General remite copia de un informe.
- 9) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN PRODUCIDO EN EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE PRODUCCION DE ORO Y CONTRABANDO DE ORO IMPORTADO**
- 22-8-50            41.a    Se designa.  
 17-7-51            25.a    Se solicitan antecedentes sobre la materia.  
 31-7-51            32.a    El Ministerio de Economía remite los antecedentes solicitados.
- 10) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROBLEMAS DEL CUERO Y DEL CALZADO**
- 20-6-51            10.a    Se designa.
- 11) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA COMPRA DE TROLEBUSES**
- 15-9-51            66.a    Se designa.  
 30-1-52            49.a    Informe.— En tabla.  
 10-6-52            5.a    Se pone en discusión el informe y queda pendiente el debate.
- 12) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DE AVIONES NORTH AMERICAN PARA LA FUERZA AEREA DE CHILE**
- 15-9-51            66.a    Se designa.
- 13) **COMISION DE ESTUDIO DE LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO**
- 6-11-51            2.a    Se designa.  
 27-11-51            9.a    Se acuerda dejar sin efecto la designación.
- 14) **COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL MINERAL DE SCHWAGER**
- 7-11-51            3.a    Se designa.
- 15) **COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER DEL EMBANCAMIENTO DE PUERTOS Y BAHIAS**
- 28-11-51            12.a    Se designa.  
 5- 2-53            34.a    Informe de la Comisión.— En Tabla.

**16) COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS DENUNCIAS POR EXPORTACIONES DE COBRE**

12-12-51            24.a    Se designa.  
 6- 8-52            40.a    Informe.— En tabla.  
 31-10-52           80.a    Se pone en discusión el informe y queda pendiente el debate.

**17) COMISION ESPECIAL DEL COBRE**

12-12-51           24.a    Se designa

**18) COMISION ESPECIAL DEL COBRE.— MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS**

16-1-52            41.a    Se designa.

**19) COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS IMPORTACIONES DE ARROZ**

19-3-52            55.a    Se designa.

**20) COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS ENCARGADA DE ESTUDIAR LA TRAMITACION DE ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR**

14-9-49            49.a    Se designa.

**ACUSACIONES CONSTITUCIONALES E INHABILIDADES PARLAMENTARIAS TRATADAS EN EL PERIODO LEGISLATIVO 1949-1953**

1) 8-5-1951.— Ses. 3.a.— En contra del MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO, SEÑOR BENJAMIN CLARO VELASCO, Formulada por los señores Diputados: GUILLERMO DONOSO, JUAN VALDES, HUMBERTO BOLADOS, LUCIO CONCHA, EDECIO GARCIA, ERNESTO JENSEN, HUMBERTO DEL RIO, JUAN PEÑAFIEL y RENE DE LA JARA.

16-5-1951.— Ses. 7.a.— ES RECHAZADA.

2) 8-1-1952.—Ses. 35.a.— En contra del señor MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO, don JOSE LUIS INFANTE, formulada por los Diputados señores: JOSE GARCIA, SANTIAGO URCELAY, SERGIO BUSTAMANTE, RICARDO DEL RIO, HUMBERTO MARTONES, ALFREDO LEA-PLAZA, MARCO ANTONIO SALUM, EDGARDO BARRUETO, ALEJANDRO CHELEN Y BALTAZAR CASTRO.

16-1-1952.— Ses. 41.a.— ES RECHAZADA.

3) 5-8-1952.— Ses. 38.a.— En contra de los MINISTROS: DEL INTERIOR, DE HACIENDA Y DE VIAS Y OBRAS PUBLICAS., señores: ALFONSO QUINTANA B., GERMAN PICO CAÑAS Y ERNESTO MERINO S.

Formulada por los Diputados señores: CURTI, UNDURRAGA, BULNES, HUERTA, GARCIA BURR, GARCIA SETZ, CUADRA, VALDES RIESCO, ECHAVARRI Y PRIETO.

13-8-1952.— Ses. 44.a.— ES RECHAZADA.

4) PETICION DE INHABILIDAD PARLAMENTARIA formulada por el señor LEONIDAS URIBE OPAZO en contra del Diputado señor VICTOR GALLEGUILLOS G.

1-6-1949.— Ses. 3.a.— SE DA CUENTA DE LA PETICION.

5-7-1949.— Ses. 12.a.— ES RECHAZADA.



## LABOR PARLAMENTARIA Y LEGISLATIVA 1949-1953

## I.—SESIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

En el curso del período legislativo 1949-1953, la Honorable Cámara de Diputados celebró las siguientes sesiones (por legislaturas):

LEGISLATURAS	N.º de sesiones
1) Ordinaria 1949	49
2) Extraordinarias 1949-50 (15 nov. a 17 mayo)	64
3) Ordinaria 1950	68
4) Extraordinaria 1950-51 (24 octubre a 31 enero)	39
5) Extraordinarias 1951 (24 abril a 17 mayo)	8
6) Ordinarias 1951	66
7) Extraordinarias 1951-52 (23 octubre a 20 mayo)	77
8) Ordinarias 1952 (prorrogada por el Ejecutivo al 31 octubre)	80
9) Extraordinarias 1952 (19 noviembre al 5 febrero 1953)	34
10) Extraordinarias 1953 (19 marzo al 19 mayo)	16
Diez legislaturas con	501 sesiones

## II.—SESIONES ESPECIALES DESTINADAS AL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES

1)	21- 6-49	8.a	Problema del descenso del precio del Cobre.
2)	28- 6-49	11.a	Efectos de la baja del precio del Cobre en la economía nacional.
3)	5- 7-49	13.a	Descenso del precio del cobre.
4)	6- 7-49	15.a	Situación de la Línea Aérea Nacional.
5)	12- 7-49	17.a	Situación de la Línea Aérea Nacional.
6)	19- 7-49	20.a	Situación de la Línea Aérea Nacional.
7)	30- 8-49	38.a	Problema del cobre.
8)	7-12-49	7.a	Considerar el contrato celebrado entre la Corporación de Fomento de la Producción y la firma "Snare", para la ejecución de obras de regadío.
9)	20-12-49	11.a	Continuar considerando el contrato celebrado entre la Corporación de Fomento de la Producción y la firma "Snare", para la ejecución de obras de regadío.
10)	21-12-49	13.a	Continuar considerando el contrato celebrado entre la Corporación de Fomento de la Producción y la firma "Snare", para la ejecución de obras de regadío.
11)	27-12-49	16.a	Continuar considerando el contrato celebrado entre la Corporación de Fomento de la Producción y la firma "Snare", para la ejecución de obras de regadío.
12)	17- 1-50	24.a	Considerar el problema relacionado con la desvaloración de la moneda y las derivaciones en la economía nacional.
13)	28- 2-50	35.a	Considerar la instalación de la Refinería Nacional de Petróleo en Concón.
14)	7- 3-50	38.a	Continuar considerando la instalación de la Refinería Nacional de Petróleo en Concón.
15)	15- 3-50	43.a	Conocer el informe de la Comisión Especial Investigadora del Contrato Telefónico.
16)	12- 4-50	48.a	Analizar la política económica del Gobierno, a raíz de la exposición hecha por el Ministro de Hacienda, señor Vial.
17)	3- 5-50	56.a	Analizar el movimiento gremial chileno.
18)	11- 7-50	14.a	Considerar el problema derivado de la no fijación del precio de la leche y del trigo.
19)	18- 7-50	18.a	Continuar considerando lo relacionado con las fijaciones de precios a los artículos de primera necesidad.
20)	30- 8-50	46.a	Considerar el informe de la Comisión Especial designada para conocer acerca de la situación económico-social en que se encuentra el Manicomio Nacional.
21)	30- 8-50	48.a	Considerar el informe de la Comisión Especial designada para investigar las irregularidades ocurridas en las Fábricas de Material de Guerra del Ejército.

22)	17- 5-51	8.a	Tratar problemas derivados del cobre.
23)	7- 6-51	5.a	Tratar acerca de los problemas del cobre.
24)	13- 6-51	7.a	Tratar los problemas derivados de la industria del cobre.
25)	20- 6-51	11.a	Conocer el <b>Convenio Educacional Chileno-Norteamericano</b> .
26)	22- 6-51	13.a	Conocer los antecedentes relacionados con la detención de que habría sido objeto el Honorable Diputado, don Baltazar Castro.
27)	26- 6-51	15.a	Continuar el debate acerca de los problemas que afectan a la <b>industria del cobre</b> .
28)	3- 7-51	18.a	Continuar el debate sobre el <b>Convenio Chileno-Norteamericano de Educación</b> .
29)	10- 7-51	23.a	Tratar los problemas de los transportes marítimos y la situación de la <b>Marina Mercante Nacional</b> .
30)	4- 9-51	49.a	Tratar acerca de la situación de los jubilados y pensionados de la <b>Administración Pública, Fuerzas Armadas y Carabineros</b> .
31)	13- 9-51	61.a	Conocer el informe de la Comisión Especial encargada de estudiar lo relacionado con la <b>industria del Petróleo</b> .
32)	13-11-51	5.a	Ocuparse del problema relacionado con la <b>adulteración del aceite comestible</b> .
33)	27-11-51	10.a	Continuar ocupándose del problema relacionado con la <b>adulteración del aceite</b> .
34)	28-11-51	11.a	Ocuparse del problema creado por la práctica de reavalúos a los <b>bienes raíces</b> .
35)	12-12-51	23.a	Tratar sobre una denuncia formulada por el Honorable señor García Burr, por <b>malversaciones de fondos en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad</b> .
36)	19-12-51	29.a	Ocuparse de la denuncia formulada por el Honorable señor Concha, sobre las <b>negociaciones que se habrían realizado con la cuota de libre disposición del cobre</b> y las personas naturales o jurídicas que habrían intervenido en las mismas.
37)	19-12-51	31.a	Ocuparse del <b>problema de los cambios internacionales</b> .
38)	23- 1-52	44.a	Tratar lo relacionado con la <b>defensa del Hemisferio</b> .
39)	29- 1-52	47.a	Continuar ocupándose de los problemas de <b>defensa del Hemisferio</b> .
40)	10- 6-52	5.a	Ocuparse del informe de la <b>Comisión Especial Investigadora de la Adquisición de Trolebuses</b> .
41)	18- 6-52	11.a	Continuar ocupándose de los problemas sobre <b>cambios internacionales</b> .
42)	17- 6-52	9.a	Ocuparse de algunas actuaciones funcionarias del señor <b>Contralor General de la República</b> .
43)	19- 6-52	12.a	Ocuparse del <b>Convenio Militar suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norte América</b> .
44)	19- 6-52	15.a	Ocuparse de la misma materia señalada anteriormente.
45)	23- 6-52	14.a	Ocuparse de la misma materia.
46)	2- 7-52	19.a	Ocuparse de las incidencias habidas el día martes 24 de junio ppdo., con ocasión de la discusión del <b>Convenio de Ayuda Militar con Estados Unidos de Norte América</b> .
47)	8- 7-52	22.a	Ocuparse de los problemas relacionados con los <b>cambios internacionales</b> .
48)	15- 7-52	25.a	Ocuparse de los problemas relacionados con los <b>cambios internacionales</b> .
49)	18- 7-52	28.a	Ocuparse de lo relacionado con la <b>política portuaria</b> .
50)	1- 8-52	37.a	Ocuparse de las infracciones a la <b>Constitución Política denunciadas en la Cámara</b> .
51)	30- 9-52	59.a	Ocuparse de problemas relacionados con las <b>plagas de la agricultura y ganadería</b> .
52)	7-10-52	64.a	Ocuparse sobre <b>política agraria</b> .
53)	14-10-52	68.a	Rendir homenaje a la memoria de don <b>José Toribio Medina</b> , — con motivo del centenario de su nacimiento.
54)	31-10-52	80.a	Ocuparse del informe de la <b>Comisión Investigadora del Cobre</b> .
55)	26-11-52	4.a	Oír al señor Ministro del Interior respecto de la <b>política del Gobierno frente al comunismo</b> y a la vigencia de la <b>Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático</b> .

56)	3-12-52	8. a	Rendir homenaje a la prensa mundial, con ocasión de celebrarse el Congreso Mundial de la Prensa.
57)	16-12-52	13. a	Rendir homenaje a don Valentín Letelier, con motivo del centenario de su nacimiento.
58)	29-12-52	16. a	Ocuparse del proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación, del año 1953.
59)	12- 1-53	19. a	Ocuparse del proyecto que concede facultades especiales de carácter administrativo y económico al Presidente de la República.
60)	13- 1-53	20. a	Continuar ocupándose del proyecto anterior.
61)	14- 1-53	22. a	Continuar ocupándose del mismo proyecto.
62)	16- 1-53	24. a	Continuar ocupándose del mismo proyecto.
63)	20- 1-53	25. a	Ocuparse del proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales y Penal y crea, además, algunos Juzgados de Letras.
64)	20- 1-53	27. a	Ocuparse del proyecto que deroga la ley N.º 8,987, sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático.
65)	21- 1-53	28. a	Ocuparse del proyecto que concede facultades administrativas y económicas especiales al Presidente de la República.
66)	21- 1-53	30. a	Ocuparse del proyecto que deroga la ley N.º 8,987, sobre Defensa Permanente de la Democracia.
67)	22- 1-53	31. a	Ocuparse del proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales y crea, además, algunos Juzgados de Letras.
68)	29- 1-53	33. a	Ocuparse del proyecto que modifica diversos códigos.
69)	5-11-53	34. a	Conocer del permiso constitucional al Presidente de la República para abandonar el país.
70)	1- 4-53	4. a	Ocuparse del permiso constitucional al señor Ministro de Defensa Nacional, para que se ausente del país.
71)	1- 4-53	5. a	Ocuparse del mismo objetivo anterior.
72)	2- 4-53	6. a	Ocuparse del mismo objetivo anterior.
73)	15- 4-53	9. a	Ocuparse del despacho de varios proyectos de ley.
74)	29- 4-53	12. a	Para escuchar al señor Ministro del Trabajo en relación con los conflictos sociales del trabajo.
75)	13- 5-53	15. a	Para despachar el proyecto que destina fondos para obras de agua potable en Antofagasta.

#### LABOR LEGISLATIVA — RESUMEN GENERAL

TOTAL DE LEYES DE INTERES GENERAL TRATADAS DESPACHADAS Y PUBLICADAS . . . . .	611
TOTAL DE CONVENIOS INTERNACIONALES DESPACHADOS . . . . .	39
TOTAL DE EMPRESTITOS MUNICIPALES ACORDADOS POR LEY . . . . .	123
TOTAL DE LIBERACIONES ADUANERAS ACORDADAS POR LEY . . . . .	65
TOTAL DE LEYES DE INTERES GENERAL . . . . .	838
TOTAL DE LEYES TRATADAS DESPACHADAS Y PUBLICADAS . . . . .	1.857

**ENTRE LOS ASUNTOS DESPACHADOS POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO 1949-1953, PUBLICADOS COMO LEYES DE LA REPUBLICA LOS DE MAYOR IMPORTANCIA SON:**

**CAMINOS Y PUENTES**

CAMINOS Y PUENTES.— Establece un PLAN DE CONSTRUCCIONES DE 300 MILLONES ANUALES DURANTE DIEZ AÑOS.  
 MOCION de los Diputados señores Acharán, Bustos y Curti.— Ley 9,938, de 26-7-1951.  
 CAMINO DE ANGOL A CONCEPCION.— Destina fondos para SU EJECUCION.  
 MOCION de los Diputados señores: Enriquez, Moller y don Julio Sepúlveda.  
 LEY 10,272, de 24-3-1952.  
 CAMINO DE CURICO.— Destina fondos para la PAVIMENTACION DE LOS...  
 MOCION del diputado señor Humberto Bolados.— Ley 10,019, de 30-10-51.  
 CAMINO DE CABILDO A PETORCA.— Destina fondos para el MEJORAMIENTO DEL...  
 MOCION del Diputado señor Tagle.— Ley 10,403.  
 CAMINOS DE CARAHUE A PTO. SAAVEDRA Y NEHUENTE.— Fondos para la CONSTRUCCION...  
 MOCION del Diputado señor Loyola.— Ley 9,693, de 18-11-1950.  
 CAMINO DE CERRILLOS A LONQUEN. — Fondos para PAVIMENTAR EL...  
 MOCION de los Diputados señores: Brañes, Braun, Bravo, Olavarría y Valdés Larraín.— Ley 10,260, de 8-5-1952.  
 CAMINO DE CONCEPCION A CORONEL. — Fondos para la PAVIMENTACION DEL...  
 MOCION del Diputado señor Maira, presentada el 14-9-1948.  
 Incluida en la CONVOCATORIA del 20-12-1949.  
 LEY 9,983, de 17-9-53.  
 CAMINO DE CONCEPCION A LARAQUETE.— Fondos para la CONSTRUCCION DE...  
 MOCION de los Diputados señores: Montalba y Martínez, de 20-8-1951.  
 LEY 10,812, de 13-11-1952.  
 CAMINOS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— Destina fondos para la PAVIMENTACION...  
 MOCION del Diputado señor Hugo Miranda, de 21-11-1950.  
 LEY 9,962, de 31-8-1951.  
 CAMINO DE CURICO A LOS QUENES. — Fondos para PAVIMENTAR...  
 MOCION del Diputado señor Arellano, de 1.º-8-1950.  
 LEY 9,845, de 27-12-1950.  
 CAMINO DE CURICO A RAUCO.— Fondos para la PAVIMENTACION...

MOCION del Diputado señor Arellano, de 5-9-1950.  
 LEY 9,964, de 14-9-1951.  
 CAMINO DEL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES.— Fondos para PAVIMENTACION  
 MOCION del Diputado señor Alejandro Pizarro, de 23-10-1951.  
 LEY 10,318, de 7-5-1952.  
 CAMINO DE LINARES A COLBUN.— Fondos para PAVIMENTAR...  
 MOCION del Diputado señor Vivanco, de 14-6-1950.  
 LEY 9,638, de 4-8-1950.  
 CAMINOS DE SAN JAVIER A CONSTITUCION, TALCA Y AL LIMITE ARGENTINO.— EMPRESTITO con el objeto de CONSTRUIR...  
 MOCION de los Diputados señores: Alessandri, don Eduardo; Ruiz, Prieto, Vivanco, Reyes, Opaso, Yrarrázaval y Commentz.  
 APROBADA el 20-7-1949.— Ley 9,397, de 20-10-1949.  
 CAMINO DE ESTACION MAILEF A SAN JOSE DE LA MARIQUINA.— Fondos para PAVIMENTACION...  
 MOCION de los Diputados señores: Acharán, Bustos, Lea-Plaza, Maurás y Puentes, presentada el 19-12-1950.  
 LEY 10,231, de 19-1.º-1952.  
 CAMINO DE TALAGANTE A ISLA DE MAIPO.— Lo incluye entre los destinados a ser PAVIMENTADOS en conformidad a Ley 6,266.  
 MOCION del Diputado señor Alcalde, de 3-9-1945.— INFORMADA el 25-4-1950.  
 APROBADA el 2-5-1950.  
 LEY 9,652, de 24-6-1950.  
 CAMINOS DE LA PROVINCIA DE TALCA.— Establece IMPUESTOS a los bienes raíces de diversas comunas con el objeto de PAVIMENTAR LOS CAMINOS DE LA...  
 MOCION de los Diputados señores: Urcelay, Correa Labra, Juliet y Prieto. Presentada 9-8-1950.  
 LEY 10,811, de 13-11-1952.

**OBRAS PUBLICAS**

AERODROMOS.—Destina 90 millones para construir en las ciudades de VICTORIA BALMACEDA Y PUNTA ARENAS.  
 MENSAJE remitido el 4-7-1951.—Ley 10,006, de 23-10-1951.  
 AERODROMO DE SAN FERNANDO.—Destina terreno y fondos para la construcción de un AERODROMO EN EL CLUB AEREO.

- MENSAJE remitido el 24-11-1948.—Ley 9,877, de 27-3-1951.
- AGUA POTABLE.—Consulta fondos para la ejecución de obras en ANTOFAGASTA, IQUIQUE, VALPARAISO Y SANTIAGO.
- MENSAJE remitido el 17-1-1950.—Ley 9,605, de 30-5-1950.
- AGUA POTABLE.—Destina 27 millones para el mejoramiento de los servicios de SANTIAGO y VALPARAISO.
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 16-8-1949.—Ley 9,393, de 24-9-1949.
- AGUA POTABLE DE SANTIAGO.—Autoriza contratación EMPRESTITOS HASTA POR 100 MILLONES con garantía Fiscal para mejoramiento de los Servicios de...
- MENSAJE remitido el 18-12-1950.—Ley 9,878, de 5-3-1950.
- AVENIDA BULNES DE SANTIAGO.—Destina fondos para pagar las expropiaciones autorizadas por ley 8,412, sobre construcción de la...
- MENSAJE remitido el 14-9-1950.—Ley 9,895, de 23-2-1951.
- CORPORACION DE RECONSTRUCCION.—Autoriza por su intermedio la construcción de OBRAS PUBLICAS EN NINHUE.
- MOCION de los diputados señores Concha, Montt y Montané.—Ley 9,359, de 5-9-49.
- CUESTAS DE CHACABUCO, ZAPATA y LO PRADO.—PRORROGA hasta total terminación de las obras el gravamen de \$ 0.20 por litro de bencina que se expenda en las provincias de ACONCAGUA y VALPARAISO y departamento que indica PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LOS TUNELES EN...
- MOCION de los Diputados señores Pizarro, don Abelardo y don Alejandro; Bossay, Palma, Aldunate, don Pablo; Tagle y Valdebenito.—Ley 10,386, de 20-8-52.
- CUESTAS DE CHACABUCO, ZAPATA Y LO PRADO.—Establece que el gravamen anterior será CONSIDERADO COMO EROGACION para la realización de las diversas obras QUE REQUIERA LA CONSTRUCCION DE LOS TUNELES.
- MOCION del Diputado señor Abelardo Pizarro, de 18-7-1952.
- LEY 10,680, de 10-11-1952.
- CURICO.—Destina OCHO MILLONES para la realización de OBRAS PUBLICAS EN...
- MOCION del Diputado señor Bolados, de 23-7-52.—Ley 10,810, de 30-10-52.
- ESTADIO EN NAVIDAD.—Autoriza expropiación de terrenos para CONSTRUCCION DE...
- MOCION de los Diputados señores Bravo, Braun, Olavarría y Valdés Larrain, de 26-7-1950.—Ley 10,050, de 21-12-1951.
- FF. CC. DEL ESTADO.—Otorga garantía del Estado para ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIAL EN EL EXTRANJERO. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 16-4-1952.—Ley 10,385, de 21-8-1952.
- FF. CC. DE FREIRE A TOLTEN Y DE CRUCERO A PUYEHUE.—Establece contribución especial para la CONSTRUCCION DEL...
- MENSAJE remitido el 10-8-1948.—INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA, del 15-11-49. INFORMADO el 27-12-1949.—DEBATIDO y APROBADO el 3-1-1950.
- LEY 9,703, de 20-11-1950.
- OBRAS PUBLICAS.—Establece inversión de 120 MILLONES DE PESOS EN AMPLIACION Y MEJORAMIENTO LOCALES ESCOLARES, CAMINOS, EQUIPO y MATERIAL FERROVIARIO, etc.
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO (MENSAJE), el 2-5-1950.
- LEY 9,628, de 25-7-1950.
- PUERTO MONTT.—Dispone inversión de 25 MILLONES DE PESOS EN OBRAS PUBLICAS en la ciudad de...
- MOCION de los Diputados señores Brahm y Medina, de 7-9-1948.
- INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA del 7-11-1951.—INFORMADA el 15-1-1952.
- LEY 10,437, de 22-9-1952.
- REGADIO.—Dicta nuevas NORMAS SOBRE OBRAS DE... ADMINISTRADAS POR EL ESTADO.
- MENSAJE remitido el 17-12-1947.—INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA el 15-11-49. INFORMADO el 3-5-1950.—Ley 9,639, de 24-8-1950.
- TERRENOS PARA OBRAS SANITARIAS Y ESTADIOS.—Autoriza a las MUNICIPALIDADES PARA TRANSFERIR AL FISCO.
- MENSAJE del 20-6-1944.—DESPACHADO el 30-5-1950.
- LEY 9,634, de 16-8-1950.
- TUNEL FERROVIARIO EN LA CUESTA. Fondos para HABILITAR SU CONSTRUCCION EN EL DEPARTAMENTO DE PE-TORCA.
- MOCION del Diputado señor Abelardo Pizarro, de 9-8-1950.
- LEY 9,936, de 22-8-1951.
- VILLARRICA (CIUDAD DE...).—Autoriza inversión de CINCO MILLONES DE PESOS EN OBRAS PUBLICAS con oportunidad celebración IV CENTENARIO DE...

#### HABITACIONES

- CAJA DE LA HABITACION.—Modifica su Ley Orgánica con el objeto de AUMENTAR LOS PRESTAMOS QUE CONCEDE.
- MOCION de los Diputados señores Larrain y Pereira, de 11-9-1951.

LEY 10,313, de 7-4-1953.

CAJA DE LA HABITACION.—Transfiere terrenos fiscales a POBLADORES DE SAN ANTONIO (POBLACION "CAPITAN ORELLA").

MOCION de los Diputados señores Brañes, Braun, Olavarría y Valdés Larrain.—PRESENTADA el 30-8-1949.—Ley 9,625, de 5-8-1950.

CAJA DE LA HABITACION.—Modifica su LEY ORGANICA y la autoriza para VENDER A OCUPANTES TERRENOS Y HABITACIONES EN POBLACION PEDRO AGUIRRE CERDA.

MENSAJE remitido el 22-6-1949.—Ley 9,538, de 29-12-1949.

CAJA DE LA HABITACION Y FUNDACION VIVIENDAS DE EMERGENCIA.—Autoriza la TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES Y MUNICIPALES A...

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 21-2-1950.

LEY 9,596, de 12-4-1950.

CAJA DE LA HABITACION.—Le asigna fondos con el objeto de construir habitaciones obreras en Iquique.

MOCION del Diputado señor Torres presentada el 22-8-1950.

LEY 9,894, de 9-3-1951.

CAJA DE LA HABITACION.—Fija normas para la compraventa de sitios a PLAZO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

MENSAJE remitido el 8-6-1948.—Ley 10,254, de 20-2-1952.

CAJA DE LA HABITACION.—Modifica su Ley Orgánica para los efectos de entrega de TITULOS DEFINITIVOS A POBLADORES "CARLOS CONDELL", de VALPARAISO.

PROYECTO DEL SENADO remitido el 30-7-1952.—Ley 10,623, de 23-10-52.

HABITACIONES TIPO ECONOMICO.—Fija nuevo costo máximo de las construcciones favorecidas con exenciones de impuestos. MENSAJE de 2-8-1949.

LEY 9,572, de 4-3-1950.

TERRENOS EN SANTIAGO.—Destina el uso y goce de terrenos para construcción de habitaciones de emergencia.

MENSAJE remitido el 4-7-1950.—Ley 9,875, de 27-3-1951.

TERRENOS FISCALES EN SANTIAGO.—Autotiza la transferencia de terrenos Fiscales y MUNICIPALES a la FUNDACION de VIVIENDAS DE EMERGENCIA.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 21-12-1950.—Ley 9,596, de 12-4-1950.

FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.—Autoriza celebración de carreras extraordinarias y dos sorteos de la

Polla Chilena de Beneficencia, en favor de la...

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 2-8-1949.—Ley 9,542, de 14-11-1949.

FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.—Le concede una SUBVENCION DE 45 MILLONES ANUALES DURANTE CINCO AÑOS.

MENSAJE remitido el 6-12-1949.—Ley 9,545, de 6-1-1950.

FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.—Establece nueva modalidad de IMPUESTO SOBRE EL EXPENDIO DE AZUCAR que afecta a los productos fabricados a base de este producto, para allegar recursos a la...

MENSAJE remitido el 16-1-1951.—Ley 16-1-1951 N.º 9,976, de 20-9-1951.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.—Establece procedimiento para que pueda hacer INVERSIONES EN BIENES RAICES DESTINADOS A HABITACIONES PARA SU PERSONAL.

MOCION de los Diputados señores: Enriquez, Maira, Curti, Urrejola, Mejías, Iturra, Barra, Muoz García y Jiménez, de 14-9-1949.

LEY 9,592, de 20-5-1950.

CAJA DE LA HABITACION.—Modifica su Ley Orgánica con el objeto de autorizar VENTA DE POBLACIONES A MUNICIPALIDADES Y ENTIDADES CON PERSONALIDAD JURIDICA.

MENSAJE remitido el 12-8-1947.—Ley 9,355, de 12-8-1949.

CAJA DE PREVISION EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.—Le destina 100 millones para financiar CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA IMPONENTES.

MENSAJE remitido el 20-8-1951.—Ley 10,504, de 25-9-1952.

CAJA PREVISION EE. PARTICULARES.—Aumenta a 200 MILLONES DE PESOS AUTORIZACION PRESTAMOS DE BANCO CENTRAL A LA...

MENSAJE remitido el 21-11-1950.—Ley 9,869, de 5-2-1951.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION FF. CC.—Le transfiere terrenos fiscales en SAN ANTONIO PARA HABITACIONES DE SUS IMPONENTES.

MOCION del Diputado Ss. Brañes, de 31-5-1949.—Ley 9,444, de 20-10-1949.

CAJA NAC. DE EE. PP. Y PERIODISTAS.—Autoriza transferencia a sus imponentes de los inmuebles que forman la POBLACION BARRANCAS, DE SAN ANTONIO.

MOCION del Diputado señor Brañes, de 8-9-1949.—Ley 10,723, de 4-11-52.

CARABINEROS.—Transfiere terrenos, al Fisco con el objeto de construir HABITA-

CIONES para el personal del Cuerpo de...  
MENSAJE remitido el 6-6-1950.— Ley 10,614, de 6-11-1952.

FF. CC. DEL ESTADO.— Establece distribución de fondos acordados a los... para habilitación PABELLONES MAESTRANZA DE SAN BERNARDO Y CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA SUS OBREROS.

MOCION de los Diputados señores: Brañes, Braun, Olavarría y Valdés Larrain, de 12-7-1949.— Ley 9,704, de 22-11-1950.

### HOSPITALES

ASISTENCIA PUBLICA DE SANTIAGO.— Destina fondos para la construcción de un nuevo edificio.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 20-8-1951.

LEY 11,054, de 15-12-1952.

HOSPITALES.— MEJORAMIENTO; CONSTRUCCION Y HABILITACION DE...

HOSPITAL DE NIÑOS DE VALPARAISO, DE CONCEPCION, HOGAR INFANTIL DE LA SERENA, ESCUELA HOGAR DE ANTOFAGASTA Y ASILO HUERFANOS "MIRAFLORES", DE PUNTA ARENAS.

Autoriza celebración de CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN DIVERSOS HIPODROMOS para proporcionar fondos a las Instituciones mencionadas.

MOCION de los Diputados señores: Rivera, Curti, Morales Cañas, Oyarzún, Cruz Ponce; Urrejola; Carmona y señora Inés Enriquez, de 9-7-1952.

LEY 10,423, de 2-9-1952.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO.— Destina fondos para la HABILITACION DEL...

MOCION de los Diputados señores: Durán, Bossay, Tapia, Arenas, Barros, Schaulshon, Amunátegui y Aguirre de 18-6-1952. Ley 10,678, de 25-10-52.

HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO.— Libera de DERECHOS E INTERNACION MATERIALES DE USO CLINICO DESTINADOS AL...

MENSAJE remitido el 8-10-1952.—Ley 11,130, 12-12-1952.

HOSPITAL DE PURRANQUE S. A.— Establece nuevos requisitos para la formación de la Sociedad encargada de la Administración del...

MOCION de los Diputados señores: Barrientos, don Enrique, y don Quintín, y Sepúlveda Garcés de 30-9-1952.— Ley 11,115, de 3-12-52.

HOSPITAL CLINICO REGIONAL DE CONCEPCION.— Libera de derechos de internación un PULMON DE ACERO destinado al...

MOCION del Senador señor Carlos A. Martínez suscrita por el Diputado señor Baltazar Castro de fecha 3-8-1950.— Ley 9,706, de 14-10-1950.

HOSPITAL DE NIÑOS "JOSEFINA MARTINEZ DE FERRARI".—Libera de todo impuesto o contribución a la Fundación.

MOCION de los Diputados señores: Pereira, Lyon, Correa Letelier, Atienza, Rozas y Berman, de 7-9-1948.— INFORMADA el 25-7-1950.— APROBADA el 13-8-1950.— Ley 9,736, de 27-10-1950.

HOSPITALES.— CONSTRUCCION DE... POR INTERMEDIO DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.

REFORMA LA LEY 7,874 QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.

MENSAJE remitido el 29-11-1949.— Ley 9,570, de 7-3-1950.

### ESCUELAS Y FOMENTO DE LA INSTRUCCION

ANCUD.—Autoriza expropiación terrenos en QUEMCHI para funcionamiento ESCUELA DEL DEPARTAMENTO DE ANCUD.

MENSAJE remitido el 29-11-1949.—Ley 9,840, de 26-12-1950.

ANTOFAGASTA.— Destina fondos para la construcción de ESCUELA DE MINAS DE... PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 30-8-1950.— Ley 9,993, de 19-10-1951.

ANTOFAGASTA.— Modifica ley que creó ESCUELA DE MINAS EN...

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 15-10-1952.— Ley 11,131, de 24-12-52.

COPIAPO.— Destina fondos para la CONSTRUCCION Y HABILITACION DE UNA ESCUELA NORMAL RURAL DE HOMBRES EN...

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 13-9-1950.— Ley 9,879, de 1-3-1951.

ESCUELAS PARTICULARES.— Concede una SUBVENCION por alumno a las...

MENSAJE remitido el 4-12-1950.— Ley 9,864, de 25-1-1951.

ESCUELAS PARTICULARES.— Reglamenta régimen de CONTRATACION Y REMUNERACIONES de los profesores de las...

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 23-1-1951.— Ley 10,518, de 6-10-1952.

SANTA CRUZ.— Autoriza expropiación de terrenos para la CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA de...

VALDIVIA.— Autoriza enajenación de terrenos fiscales para la CONSTRUCCION DE

- UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL DE...  
 MENSAJE remitido el 3-6-1947.— INFORMADO el 25-4-1950.  
 LEY 10,018 de 6-11-1951.  
 VALPARAISO.— Declara de utilidad pública y autoriza expropiación de un inmueble para la construcción de un edificio para la ESCUELA INDUSTRIAL DE VALPARAISO.  
 MOCION de los Diputados señores: Silva, Rivas, Valdebenito; Ladrón de Guevara, Wiegand; Nazar, Palma y Morales Cañas, de 31-7-1951.  
 LEY 10,710, de 24-11-1952.  
 ESCUELA AGRICOLA DE PUERTO SAAVEDRA E INSTITUTO ARAUCANO DE HUMANIDADES.— Concede una SUBVENCIÓN A DICHS ESTABLECIMIENTOS.  
 MOCION del Diputado señor Loyola.— Ley 11,081, de 21-11-1952.  
 LEBU.— Expropiación de terrenos destinados a una ESCUELA DE ARTESANOS EN...  
 PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 15-11-1949.— Ley 9,591, de 29-4-1950.  
 LONQUIMAY.— Destina terrenos de la Reserva Forestal de Contraco para la CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN...  
 MENSAJE remitido el 13-6-1950.— Ley 9,847, de 29-12-1950.  
 SANTIAGO.— ESCUELA PRIMARIA EN.— Autoriza al Sindicato Industrial Lamifún para transferir propiedad al Fisco y destinarlo al funcionamiento de Escuela.  
 MENSAJE remitido el 25-4-1951.— Ley 10,321, de 23-4-1951.  
 ESCUELAS AGRICOLAS PRIMARIAS.— Establece normas para la construcción en terrenos transferidos al Fisco por la Corporación de Reconstrucción.  
 MOCION de los Diputados señores: Montané, Concha, De la Jara, Jiménez, presentada el 4-7-1950.— Ley 9,723, de 24-10-50.  
 ESCUELA GRANJA N.º 3 "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Autoriza EXPROPIACION de terrenos en Los Andes para funcionamiento de la...  
 MENSAJE remitido el 29-7-1947.— INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA del 13-12-49.— INFORMADO el 17-1-1950.  
 ESCUELA DE MEDICINA.— Destina fondos para la RECONSTRUCCION de la...  
 MENSAJE remitido el 21-2-1950.— Ley 9,624, de 26-7-1950.  
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.— Reglamenta la situación de los PROFESORES ESPECIALES Y VOCACIONALES de la...  
 MOCION de los Diputados señores: Bustos, Ojeda, Reyes Vicuña, de 29-7-52.  
 LEY 11,106, de 29-11-1952.  
 MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— Complementa la planta del personal dependiente del...  
 MENSAJE remitido el 6-9-1949.— Ley 9,407, de 11-10-1949.  
 MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— EL PERSONAL A CONTRATA del DEPARTAMENTO DE ORIENTACION VOCACIONAL DE LA SUBSECRETARIA pasará a formar parte de la planta de ese Servicio.  
 PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 9-8-1950.— Ley 9,862; de 20-2-1951.  
 MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— AUMENTA en un 15% las RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS dependientes del...  
 MENSAJE remitido el 9-9-1952.— Ley 10,990; de 31-10-1952.  
 MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— Modifica GRADOS Y PLANTAS que establece el Art. 10 de la Ley 10,343.  
 MENSAJE remitido el 28-8-1952.— Ley 11,101, de 18-11-1952.  
 UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.— La subvenciona por una sola vez con 7.000.000 de pesos.  
 MENSAJE de 2-5-1950.— Ley 9,610, de 2-6-1950.  
 REPARACION Y CONSERVACION DE LOCALES ESCOLARES.— Establece preferencia para el pago de las sumas adeudadas por el Fisco a la SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES por...  
 MENSAJE de 23-5-1950.— Ley 9,654, de 14-9-1950.  
 ACCIONES DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— Dispone que parte de éstas podrán ser empleadas en el pago de los impuestos de la Ley de Herencias y Donaciones, con el objeto de estimular inversiones particulares en...  
 MENSAJE remitido el 4-6-1950.— Ley 9,865, de 6-2-1951.  
 SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— RECURSOS PARA CONSTRUCCION Y HABILITACIONES DE ESCUELAS POR INTERMEDIO DE LA...  
 GRUPO ESCOLAR "ARTURO PRAT", DE QUIRIHUE.— Establece que la CORPORACION DE RECONSTRUCCION adquirirá 3.000.000 en acciones de la Sociedad para atender con estos fondos la construcción de un...  
 MOCION del Diputado señor Montané, de 1-7-1952.— Ley 10,436, de 9-9-1952.  
 TEATRO PARA LA SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES.— Concede LIBERACION DE IMPUESTOS y CONTRIBUCIONES al EDIFICIO Y LE DESTINA CUATRO MILLONES DE PESOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCION Y ALHAJAMIENTO.



MENSAJE del 16-7-1946. — INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA del 13-12-1949.

LEY 9,951, de 10-8-1951.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. — La libera por el plazo de cinco años de TODO DERECHO E IMPUESTO POR LOS MATERIALES QUE INTERNE DESTINADOS A SUS LABORATORIOS.

MOCION de los Diputados señores: Barra, Curti, Enríquez, Jiménez, Maira, Mejías, Muñoz García y Urrejola, de 16-6-1949.

LEY 9,356, de 23-8-1949.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. — Establece en el Presupuesto de la Nación una SUBVENCION ANUAL DE 35 MILLONES DE PESOS EN FAVOR DE LA...

MOCION de los Diputados señores: Enríquez, doña Inés; Enríquez, don Humberto; Barra, Iturra y Puga, de 6-6-1951.

LEY 10,004, de 19-10-1951.

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Establece un FINANCIAMIENTO A BASE DE BONOS privilegiados; CEDE TERRENO FISCAL EN VALPARAISO para la instalación de INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE VALPARAISO; ESCUELA DE ODONTOLOGIA Y ESCUELA DE OBSTETRICIA DE LA MISMA CIUDAD.

MOCION del Diputado señor Valdebenito, de 24-7-1951. — Ley 10,310, de 31-3-52.

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Le TRANSFIERE TERRENO FISCAL EN VIÑA DEL MAR para el desarrollo de BIBLIOTECAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD.

MENSAJE remitido el 12-7-1949. — Ley 9,637, de 24-8-1950.

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Eleva en UN MILLON DE PESOS ANUALES las cantidades que figuran en el presupuesto como SUBVENCION FISCAL, para construcciones en VALPARAISO.

MOCION de los Diputados señores: Rivas, Rivera, Palma, Valdebenito, Morales Cañas, Ladrón de Guevara, Nazar, Vial, Ceardi y Wiegand, de 6-7-1949.

LEY 9,408, de 21-10-1949.

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Le concede SUBVENCION de 10 MILLONES DE PESOS para adquisición de MATERIAL PARA LA ESCUELA DE MEDICINA.

MENSAJE remitido el 23-8-1949. — Ley 9,409, de 29-10-1949.

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Le concede SUBVENCION ESPECIAL DE QUINCE MILLONES DE PESOS para completar recursos que le asignó el artículo 13, de la Ley 9,311.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 20-12-1949. — Ley 9,553, de 30-11-1949.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO. — La CREA.

MENSAJE remitido el 29-11-1949. — INFORMADO Y DEBATIDO EN LOS AÑOS 1950 1951. — Ley 10,259, de 27-2-1952.

## ECONOMIA Y FOMENTO INDUSTRIAL

AGRICULTURA. — Faculta al Banco Central para redescantar los préstamos que los Bancos Comerciales concedan a los agricultores y obliga a la Caja Nac. de Ahorros a invertir el 35 o/o de sus colocaciones de FOMENTO DE LA AGRICULTURA.

PROYECTO DEL SENADO (MOCION del Senador señor Pedro Opasso C.). Presentada el 1-8-1951. — Ley 10,013, de 24-10-1951.

BANCOS. — Modifica la Ley General de... MENSAJE remitido el 10-9-1948. — Ley 9,633, de 5-8-1950.

BANCO CENTRAL DE CHILE. — Modifica sus disposiciones orgánicas en lo que respecta el monto de la RESERVA BANCARIA. RESTABLECE LAS COMISIONES SOBRE COMPRAVENTA DE CAMBIOS INTERNACIONALES A FAVOR DEL BANCO CENTRAL Y DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR.

MENSAJE remitido el 30-11-1950. — Ley 9,880, de 22-2-1951.

BANCO CENTRAL DE CHILE. — Faculta la renovación de OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL FISCO.

MENSAJE remitido el 2-12-1952. — Ley 11,134, de 12-12-1952.

BOSQUES. — Establece diversas modificaciones a la Ley de Bosques con el objeto de fomentar la forestación de...

MENSAJE remitido el 18-12-1950. — Ley 9,979, de 3-10-1951.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Declara que es una INSTITUCION FISCAL que se administra conforme a su Ley Orgánica.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 28-12-1949. — Ley 9,557, 12-1-50.

CAJA DE CREDITO AGRARIO. — Aumenta monto PRESTAMOS QUE PODRA CONCEDER EL BANCO CENTRAL; Limita TIPO DE INTERES DE ESTOS; Establece DESCUENTO Y REDESCUENTO DE DOCUMENTOS DE LA CAJA POR EL BCO. CENTRAL, etc.

MENSAJE remitido el 21-11-1950. — LEY 9,872, de 27-2-1951.

CAJA DE CREDITO MINERO. — Autoriza contratación de EMPRESTITOS PARA CONCEDERLE MAYORES RECURSOS.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 8-8-1950.

LEY 9,849, de 20-12-1950.

CARBON SUBMARINO. — Establece procedimiento para AMPLIAR LAS CONCESIONES obtenidas en conformidad al Código de Minería.

- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 5-9-1951.— LEY 10,263, de 28-2-52.
- COBRE.— Fija nuevas normas para su EXPORTACION Y COMERCIO.
- MOCION DE LOS SENADORES, señores: Tomás, Opaso, Aldunate y Opitz, remitida a la CAMARA el 22-8-1951.
- LEY 10,255, de 12-2-1952.
- COMERCIO EXTERIOR.— Fija nuevas disposiciones sobre CONTROL DE LAS EXPORTACIONES—IMPORTACIONES; CAMBIOS INTERNACIONALES, etc.— CREA LA COMISION DE COMERCIO EXTERIOR. MENSAJE remitido el 11-4-1950.— LEY 9,839, de 21-11-1950.
- COOPERATIVAS AGRICOLAS.— Concede rebajas de FLETES EN LOS FERROCARRILES.
- MOCION de los Diputados señores: Barrientos, don Enrique, y don Quintín; Acharán, García Setz, Maurás, Medina y Sepúlveda Rondanelli.
- CAJA NACIONAL DE AHORROS.— La autoriza para hacer depósitos en el INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL.
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 3-8-1950.
- LEY 9,992, de 9-10-1951.
- CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Modifica la LEY ORGANICA 6,811 de la Caja, principalmente en lo referente a monto máximo de determinadas cuentas eximidas de impuestos; autoriza préstamos del Banco Central y redescuentos de éste a la Caja.
- MENSAJE remitido el 18-6-1952.— LEY 10,404, de 22-11-1952.
- CAJA AUTONOMA DE AMORTIZACION.— Establece modalidades para la cancelación de OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, cuya responsabilidad no hubiere asumido la...
- MENSAJE remitido el 12-7-1950.— LEY 9,677, de 11-9-1950.
- COOPERATIVAS LECHERAS.— Modifica Ley que liberó de DERECHOS DE INTERNACION MAQUINARIAS PARA CENTRALES DE LECHE DELICIAS Y CHILE.—
- MOCION del Diputado señor Sepúlveda Garcés, de 30-7-1952.
- LEY 11,084, de 2-12-1952.
- COOPERATIVAS.— Aumenta PRESTAMOS que otorgan las instituciones a sus imponentes para ADQUIRIR ACCIONES DE LAS...
- MOCION del Diputado señor Oyarzún, de 2-6-1948.— INFORMADA el 24-8-1950.— DEBATIDA el 4-7-1951.
- LEY 10,352, de 25-8-1952.
- CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION; INSTITUCIONES SEMIFISCALES (CAJA DE LA HABITACION; FF. CC. DEL ESTADO, etc.).
- Establece MAYORES IMPUESTOS con el objeto de otorgar APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO para el desarrollo de su acción. MENSAJE remitido el 16-1-0-1951.— LEY 10,003, de 5-10-1951.
- CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— Establece por su intermedio un PLAN DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA.— (MENSAJE).
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 29-11-1949.— LEY 9,552, de 30-12-1949.
- CORPORACION DE RECONSTRUCCION.— Extiende sus beneficios a las provincias de BIO-BIO, MALLECO Y ARAUCO.—
- MENSAJE remitido el 21-6-1949.— LEY 9,385, de 17-9-1949.
- EMPRESA ELECTRICA DE NUEVA IMPERIAL.— Aprueba un Convenio entre el Director de los Servicios y la... para dotar a NUEVA IMPERIAL DE UNA...
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 7-12-1949.— LEY 9,582, de 17-3-1950.
- FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA DEL EJERCITO.— La faculta para formar una Sociedad Comercial con el objeto de implantar la INDUSTRIA OPTICA EN EL PAIS.
- MENSAJE remitido el 23-11-1950.— LEY 9,926, de 9-6-1951.
- MINAS.— Rebaja el valor de las patentes.
- MENSAJE de 24-2-53. (2. a).
- LEY 11,164, de 29-4-53.
- MINERAL DE HIERRO DE "EL TOFO".— Establece nuevas condiciones de inversión en la explotación de rodados adyacentes al mineral.
- MENSAJE remitido el 30-8-1949.— LEY 9,567, de 10-2-1950.
- MINERALES PRODUCIDOS POR LA PEQUEÑA MINERIA.— Establece un impuesto de 1 1/2 o/o y DEROGA LOS DEMAS que afectan a las...
- MOCION del Diputado señor Magalhaes, de 12-9-1950.— LEY 10,270, de 15-3-52.
- MINERIA PEQUEÑA.— Modifica el régimen de impuestos en la...
- MOCION del Diputado señor Miranda, de 14-10-1952.— LEY 11,127, de 11-12-52.
- MINERIA.— PEQUEÑA.— Le concede recursos.— (Iniciativa incorporada al proyecto anterior).
- MOCION del Diputado señor Magalhaes, de 9-9-1952.— LEY 11,127, de 11-12-52.
- PETROLEO.— CREA LA EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Y RESERVA PARA EL ESTADO LA PROPIEDAD Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS.
- MENSAJE remitido el 1-0-3-1950.— LEY 9,618, de 19-6-1950.

## 1) LEGISLACION DE CARACTER SOCIAL

ABOGADOS.— Fija nuevas modalidades sobre PREVISION SOCIAL DE LOS...

MOCION de los H. Diputados señores Barrueto, don Héctor Dario; Carmona, Durán, Gardeweg, Ladrón de Guevara, Melej, Reyes Moya, Rodríguez Lazo, Rosende y Cruz Ponce.

Presentada el 22-4-1952.

LEY 10.627 de 9-10-1952.

ADMINISTRACION PUBLICA Y FF. ARMADAS.— Les concede ASIGNACION ESPECIAL DE UN MES DE SUELDO.

MENSAJE remitido el 20-12-1949.

LEY 9.546 de 24-12-1949.

ADMINISTRACION PUBLICA. SERVICIOS FISCALES, SEMIFISCALES Y FF. ARMADAS.

Les concede un AUMENTO DE SUELDOS.

MENSAJE remitido el 11-4-1950.

LEY 9.629 de 18-7-1950.

ADMINISTRACION PUBLICA, FF. ARMADAS Y OTROS SERVICIOS.— Les concede ANTICIPO DE SUELDOS.

MENSAJE remitido el 6-9-1951.

Ley 9.989 de 22-9-1951.

ADMINISTRACION PUBLICA, FF. ARMADAS Y OTROS SERVICIOS.— Les concede AUMENTO DE SUELDOS.

MENSAJE remitido el 26-12-1951.

LEY N.º 10.343, de 28-5-1952.

ADMINISTRACION PUBLICA. — Computa a empleados y obreros el TIEMPO PRESTADO EN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO para todos los efectos legales.

MOCION del H. Diputado señor Valdebenito, presentada el 17-9-52.

LEY 11.133, de 29-12-52.

ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.— Duplica las multas con el objeto de reprimir la EMBRIAGUEZ.

MENSAJE incluido en la Convocatoria el 13-12-1949.

LEY 10.382, de 30-7-1952.

ARRENDAMIENTOS.— Prorroga disposiciones ley 9.311 con el objeto de que las RENTAS NO SEAN SUPERIORES en 1950 a las autorizadas en 1949.

MENSAJE remitido el 20-12-49. LEY 9.563, de 21-1-1950.

ARRENDAMIENTOS. — Prorroga para 1951 las disposiciones de la ley anterior.

MENSAJE remitido el 6-12-50. LEY 9.910, de 22-5-1951.

ASIGNACION FAMILIAR A LA MUJER E HIJOS.— Establece que percibirán directamente del empleador.

MOCION de la Diputada señora Inés Enriquez F.

Presentada el 29-8-1951. LEY 11.051 de 18-11-1952.

BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL. — AUMENTO DE SUELDOS al personal de...

MENSAJE remitido el 12-7-1950. LEY 9.690 de 27-11-1950.

CAJA BANCARIA DE PENSIONES.— Modifica ley 8.569 y crea FONDO DE MEDICINA CURATIVA.

MENSAJE remitido el 5-6-1951.— Ley 10.472 de 20-9-1952.

CAJA BANCARIA DE PENSIONES.— Modifica disposiciones con el objeto de favorecer a CONYUGE Y HEREDEROS DE EMPLEADOS FALLECIDOS.

MOCION del Diputado señor Meléndez presentada el 11-7-1950.

LEY 10.326 de 5-5-1952.

CAJA BANCARIA DE PENSIONES.— Modifica disposiciones en lo referente a reajuste de PENSIONES A SUS IMPONENTES.

MOCION de los Diputados señores Contardo, Montané, Juliet, Salum y presentada el 23-8-1950.

LEY 10.021 de 24-10-1951.

CAJA PREVISION MARINA MERCANTE. — Crea SECCION PREVISION DESTINADA A ASEGURAR A LOS TRIPULANTES DE NAVES Y OPERARIOS MARITIMOS.

MENSAJE remitido el 7-8-1951.— LEY 10.662 de 23-10-52.

CAJA PREVISION EE. PARTICULARES. — Legisla sobre JUBILACION DE LOS EE. PARTICULARES.

MOCION de los Diputados señores Aldunate, don Paulo; Yáñez, Pereira, Gutiérrez, Brañes, Faivovich, Ruiz, Leighton y Abarca.

Presentada el 8-7-1948. Ley 10.475 de 8-9-1952.

(La MOCION primitiva creaba un DEPARTAMENTO DE JUBILACION EN LA CAJA para los EE. de Servicios Públicos: Empresas de UTILIDAD PUBLICA.— El H. SENADO le introdujo la modificación extensiva a todos los EE. Particulares).

CAJA NACIONAL de EE. PP. Y PERIODISTAS.— Incorpora su régimen en el de los OBREROS DE SERVICIOS DE EXPLOTACION DE PUERTOS.

MOCION del Diputado señor Brañes, de 24-5-1949.— LEY 9.741 de 9-11-50.

CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PERIODISTAS.— Incluye en sus beneficios a RECEPTORES DE LA COBRANZA JUDICIAL DE CONTRIBUCIONES. — LEY 9.455 de 4-11-49.

(MOCION presentada el 18-8-1942, puesta en DISCUSION el 11-7-1948 y DESPACHADA el 6-9-1949 después de cinco trámites constitucionales y estudio por una COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS).

CAJAS DE PREVISION.— Establece financiamiento con el objeto de que puedan otorgar PRESTAMOS A SUS IMPONENTES en conformidad a la autorización dada por ley 9.986.

MENSAJE remitido el 6-11-1951.— LEY 10.374 de 16-8-1952.

- CAJAS DE PREVISION.— Establece la CONTINUIDAD DE LA PREVISION.  
Proyecto remitido por el SENADO y objeto de un contraproyecto en la CAMARA DE DIPUTADOS, presentado el 29-1-1952.  
LEY 10.986 de 5-11-1952.
- CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.— REFORMA las leyes sobre SEGURO OBRERO.  
MENSAJE remitido el 10-6-1941.— Includo en la CONVOCATORIA del 15-11-1949.  
El 23-11-1950 se da cuenta del INFORME DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL E HIGIENE Y DE TRABAJO y se inicia la DISCUSION DEL MENSAJE POR LA CAMARA.  
El 22-12-1950 se da cuenta del SEGUNDO INFORME DE LAS MISMAS COMISIONES.  
El 28-12-1950 se da cuenta del INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.  
LEY 10.383 de 8-8-1952.
- CARABINEROS.— AUMENTA SUELDOS del personal de Carabineros.  
MENSAJE remitido el 11-7-1950.— LEY 9.645 de 12-8-1950.
- CARCELES.— Destina fondos para CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS.  
MENSAJE remitido el 29-11-1949. LEY 10.309 de 17-3-1952.
- CODIGO DEL TRABAJO.— Establece gratificación del 25% sueldo anual y fija participación de, empleados en utilidad de las empresas.  
MOCION del Diputado señor Vivanco, presentada el 24-7-1946.  
INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA del 13-12-1949.  
LEY 9.581 de 3-3-1950.
- DIREC. DEL LITORAL DE LA MARINA MERCANTE.— Fija PLANTA del personal de la...  
PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 23-5-1950.— Ley 10.317 de 18-4-52.
- EMPLEADOS DE HIPODROMOS.— Modifica la Ley de JUBILACION DE LOS...  
MOCION del Diputado señor Lorca, de 18-12-1945. Un TERCER INFORME es emitido el 30-8-1949 por la COMISION DE TRABAJO Y LEG. SOCIAL.—DEBATIDO Y APROBADO el 14-9-1949.  
LEY 9.567 de 14-3-1950.
- ESTATUTO DE LOS EE. MUNICIPALES.— Reforma los ESTATUTOS y aumenta los SUELDOS.  
MOCION del Diputado señor Schaulsohn de 31-8-1949.— LEY 9.798 de 11-11-50.
- EE. PARTICULARES.— ASIGNACION FAMILIAR.— Fija normas para el pago a hijos menores de 23 años que sigan curso regulares universitarios o técnicos.  
MOCION del Diputado señor Correa Letelier de 13-6-1950.— LEY 9.985 de 22-9-51.
- EMPLEADOS SEMIFISCALES.— Reforma ESTATUTOS y aumenta las RENTAS de los...  
MENSAJE remitido el 21-6-1950.— LEY 9.689 de 21-9-1950.
- EMPLEADOS SEMIFISCALES.— Fija PLAZOS para acogerse a JUBILACION CON INDEMNIZACION ESPECIAL.  
MENSAJE remitido el 18-12-1950.— LEY 10.490 de 2-9-1952.
- EMPLEADOS SEMIFISCALES.— Fija condiciones en que podrán REINCORPORARSE LOS BENEFICIADOS CON LEY 9.869 en lo que respecta a JUBILACIONES.  
MENSAJE REMITIDO el 14-10-52.  
LEY 11.087 de 10-12-52.
- FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA DEL EJERCITO.— Establece que sus imponentes jubilarán de acuerdo al ESTATUTO ADMINISTRATIVO.  
MOCION de los Diputados señores Cárdenas, Gutiérrez y Cifuentes de 25-3-1947. INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA del 13-12-1949.— INFORMADA el 21-2-1950.  
LEY 9.623 de 8-8-1950.
- FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.— Legisla en favor del personal desahuciado.  
MOCION de los Diputados señores Tapia, Schaulsohn, Larrain, Aldunate, don Pablo; Martones, Meléndez, Cañas Flores, Rodríguez y Rodríguez Lazo del 7-10-52.  
LEY 10.987 de 31-10-1952.
- FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.— Legisla en favor del personal de obreros a jornal de las...  
MOCION de los Diputados señores Ríos Valdivia y Schaulsohn del 22-7-1952.  
LEY 10.959 de 14-11-1952.
- FF. CC. DEL ESTADO.— Establece GRATIFICACION DE ZONA en relación con los aumentos últimos de sueldos.  
PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 23-1-1951.— LEY 9.957 de 20-8-1951.
- FF. CC. SALITRERO DE TARAPACA.— Concede beneficios a los empleados y obreros...  
PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 7-8-1951.— LEY 9.988 de 3-10-1951.
- FF. CC. DEL ESTADO.— Faculta al Director General para conceder REBAJAS DEL 50% EN PASAJES AL PERSONAL EN SERVICIO.  
MOCION de los Diputados señor Nazar y Valdebenito de 21-6-1949.  
LEY 10.005 de 29-10-1951.
- HUERTOS OBREROS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS CASERAS.— Establece que el monto máximo de los préstamos será de VEINTE Y DIEZ SUELDOS VITALES, respectivamente.  
MENSAJE de 24-10-1950.— LEY 10.011 de 6-10-1951.
- NOTARIOS, CONSERVADORES Y ARCHIVEROS JUDICIALES.— Fija NUEVOS ARANCELES con el objeto de MEJORAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE...

- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 16-1-1951.— LEY 10.512 del 12-9-52.
- PELUQUEROS.— Fija normas sobre PREVISION PARA EL GREMIO DE...
- MENSAJE remitido el 9-8-1949.— LEY 9.613 de 7-7-1950.
- FELUQUEROS.— Modifica el REGIMEN DE PREVISION fijado por ley 9.613.
- MENSAJE del 21-11-1950. — LEY 10.347 de 11-6-1952.
- PERIODISTAS.— Fija nuevas normas SOBRE PREVISION DE LOS... Y FINANCIA EL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFADORES Y PERIODISTAS DE LA CAJA NAC. DE EE. PP. Y PERIODISTAS.
- MENSAJE remitido el 11-1-1949.— INFORMADO el 11-7-1950.
- LEY 9.866 de 27-1-1951.
- PERIODISTAS.— Modifica las disposiciones sobre JUBILACION DE LOS...
- MOCION de los Diputados señores Acharán, Coloma, Morales Cañas, Muñoz Alegria, Meléndez, Ojeda, Soto, Schaulsohn, Rodriguez Lazo y Valdebenito.
- Presentada el 23-10-1951.— LEY 10.393 de 16-8-1952.
- PROCURADORES DEL NUMERO.— Establece nuevas normas sobre JUBILACION DE LOS...
- MOCION del Diputado señor Oyarzún, de 9-9-1947. INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA del 4-1-1950.
- LEY 9.969 de 14-9-1951.
- PROCURADORES DEL NUMERO.— Establece la PREVISION SOCIAL DE LOS...
- MENSAJE remitido el 13-8-1947.— INFORMADO el 13-5-1952.
- LEY 10.984 de 27-11-1952.
- SERVICIO DE EXPLOTACION PUERTOS.— Fija la PLANTA DEL PERSONAL DEL...
- MENSAJE remitido el 9-9-1952.— LEY 10.676 de 24-10-1952.
- SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA.—Le concede RECURSOS ECONOMICOS.
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 27-7-48.— DESPACHADO el 7-6-1949.
- LEY 9.340 de 7-7-1949.
- TECNICOS EXTRANJEROS. — Fija modalidades de CONTRATACION Y PREVISION PARA LOS...
- MENSAJE remitido el 5-12-1949.— LEY 9.705 de 17-10-1950.
- TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.—Fija PLANTA Y SUELDOS DE LA...
- MENSAJE remitido el 11-4-1950.— LEY 9.636 de 1-8-1950.
- VETERANOS SOBREVIVIENTES DE LA CAMPAÑA 1879-84.— Les concede ascensos y AUMENTO DE RENTAS A LOS...
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO de 17-1-1951.— LEY 9.940 de 1-8-1951.
- ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA
- MODIFICA ARTICULO 44 DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES y establece JURISDICCION para los JUZGADOS de VILLA ALEMANA Y CASABLANCA.
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 22-5-1946.— DEBATIDO Y APROBADO el 18-7-1950.— LEY 9.463 de 30-8-1950.
- JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL.— Efectúa traslado
- MENSAJE remitido el 6-9-1949.— LEY 9.873 de 6-3-1951.
- JUZGADO DE LETRAS DE MENOR CUANTIA DE LOTA.— Lo eleva a categoría de MAYOR CUANTIA
- MENSAJE remitido el 29-11-1949. — LEY 9.555 de 4-1-1950.
- JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA. — Modifica el trámite de causas en...
- MENSAJE remitido el 19-7-1949.— LEY 9.607 de 27-5-1950.
- PENA DE AZOTES.— Deroga la ley de 7 de septiembre de 1883 y el artículo 4.º de la ley 1.876 que establecieron la...
- MENSAJE remitido el 5-7-1949.— LEY 9.347 de 21-7-1949.
- CODIGO DE AGUAS.— Introduce REFORMAS a la ley que aprobó el Código respectivo.
- PROYECTO DEL SENADO, remitido el 25-1-1950.— LEY 9.909 de 28-5-1951.
- CODIGO CIVIL.— Lo modifica en lo relacionado con la FILIACION Y DERECHOS HEREDITARIOS.
- PROYECTO DEL SENADO remitido el 5-12-1950.— LEY 10.271 de 2-4-1952.
- CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL; PENAL Y ORGANICO DE TRIBUNALES. — Le introduce diversas modificaciones. — Mensaje del 14-4-1950.
- LEY 11.183 de 10-6-1953.
- CODIGO PENAL.— Establece nuevas sanciones sobre RAPTO DE MENORES.
- PROYECTO DEL SENADO remitido el 7-9-1944.
- DEBATIDO Y APROBADO el 18-7-1950. — LEY 9.762 de 10-11-1950.
- FACULTADES EXTRAORDINARIAS.— Autoriza al Ejecutivo para hacer uso de...
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO (MENSAJE) el 18-8-1949.
- LEY 9.362 de 18-8-1949.
- FACULTADES EXTRAORDINARIAS. — Proyecto remitido por el Senado (Mensaje). el 6-1-1953. (17.a).
- LEY 11.151 5-2-1953.
- ADMINISTRACION PUBLICA.— Establece la REESTRUCTURACION de diversos Servicios.
- MENSAJE remitido el 23-7-1952.
- LEY 10.509 de 12-9-1952.

**FUERZAS ARMADAS**

**FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL. — PROYECTOS DE INTERES GENERAL RELACIONADOS CON LAS...**

**HOSPITALES. — Destina recursos para la construcción de... para el personal.**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 11-7-1951. — LEY 10.832 de 17-11-52.**

**DEPARTAMENTO DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA. — Destina fondos para la instalación en Valparaíso del...**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 31-8-1949. — LEY 9.604 de 13-6-1950.**

**BUQUE ESCUELA. — Autoriza su adquisición para la INSTRUCCION DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL Y DE LA ARMADA NACIONAL.**

**MENSJE remitido el 24-4-1951. — LEY 10.223 de 29-12-1951.**

**FUERZAS ARMADAS. — Establece el retiro absoluto a los 37 años servidos.**

**MENSAJE de 25-11-52.**

**LEY 11.156 de 21-2-53.**

**ARSENALES DE VALPARAISO Y TALCAHUANO. — Mejora la situación económica de los jornaleros de los...**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 30-8-1950. — LEY 10.072 de 16-11-51.**

**HABITACIONES PARA FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS. — Aumenta a 70 millones de pesos los fondos consultados en ley 8.989 para la construcción de...**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 21-6-1950. — LEY 9.641 de 19-8-50.**

**SUELDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS. — Aumenta los...**

**MENSAJE remitido el 11-4-1950.**

**LEGISLACION PRESUPUESTARIA**

**PRESUPUESTOS (LEY DE...) Y OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. — MODIFICA LA LEY ORGANICA N.º 4.520 Y FIJA PLANTA Y SUELDOS DE LA OFICINA DEL PRESUPUESTO.**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 6-12-1950. — LEY 9.855 de 29-12-1950.**

**PRESUPUESTO. — TRASPASO DE ITEM en el PRESUPUESTO DE MINISTERIO DE VIAS Y OBRAS PUBLICAS DE 1949.**

**MENSAJE remitido el 13-9-1949. — LEY 9.398 de 10-10-1949.**

**PRESUPUESTO DE 1949. — TRASPASO DE FONDOS entre diversos ítem.**

**MENSAJE remitido el 1-12-1949. — LEY 9.550 de 16-1-1950.**

**PRESUPUESTO DE 1949. — TRASPASO DE FONDOS entre diversos ítem.**

**MENSAJE remitido el 13-9-1949. — LEY 9.541 de 16-12-1949.**

**PRESUPUESTO. — TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RR. EE. DE 1949.**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO (MENSAJE) el 24-8-1949. — LEY 9.547 de 27-12-49.**

**PRESUPUESTO. — CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA 1950.**

**MENSAJE remitido el 30-8-1949. — LEY 9.554 de 31-12-1949.**

**PRESUPUESTO DE 1950. — Autoriza la EMISION Y COLOCACION DE BONOS DE LA DEUDA PUBLICA POR MIL MILLONES DE PESOS con el objeto de FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE 1950 Y APÓRTAR 700 MILLONES DE PESOS A LA ENDESA.**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 29-11-1949. — LEY 9.540, de 16-12-1949.**

**PRESUPUESTO 1950. — TRASPASO FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM.**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 28-11-1950. — LEY 9.846, de 12-12-1950.**

**PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA 1950. — TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION.**

**MENSAJE del 1.º-8-1950. — LEY 9.691, de 11-10-1950.**

**PRESUPUESTO. — CALCULO DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACION PARA 1951.**

**MENSAJE del 1.º-9-1950. — LEY 9.857, de 30-12-1950.**

**PRESUPUESTO de 1951. — SUPLEMENTA diversos ítem.**

**MENSAJE del 27-11-1951. — LEY 10.234, de 31-12-1951.**

**PRESUPUESTO DE 1951. — TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM.**

**MENSAJE del 23-10-1951. — LEY 10.221, de 7-12-1951.**

**PRESUPUESTO. — CALCULO DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACION PARA 1952.**

**MENSAJE del 14-9-1951. — LEY 10.235, de 31-12-1951.**

**PRESUPUESTO DE 1952. — TRASPASO FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM.**

**MENSAJE del 23-9-1952. — LEY 11.038, de 17-11-1952.**

**PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA 1952. — CONSULTA FONDOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES DEL ESTADO.**

**MOCION de los Diputados, señores: Aldunate, don Pablo, y Barrueto, don Héctor, de fecha 1.º-7-1952.**

**LEY 10.712, de 4-11-1952.**

**PRESUPUESTO PARA 1952. — CONSULTA FONDOS PARA LA CASA CORRECCIONAL DE MUJERES DE VALPARAISO.**

**PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 18-6-1952. — LEY 10.488, de 16-9-1952.**

**PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA DEL MINISTERIO DE DE-**

FENSA NACIONAL. — SUPLEMENTA ITEM.  
 MENSAJE del 17-9-1952.— LEY 10,840, de 24-10-52.  
 PRESUPUESTO PARA 1952.— SUPLEMENTA DIVERSOS ITEM.— NUEVOS TRIBUTOS.  
 MENSAJE del 24-9-1952.— LEY 11,137.  
 PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA 1952.— TRASPASO FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM.  
 MENSAJE, de 29-7-1952.— LEY 11,142, de 16-1-1953.  
 PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE VIAS Y OBRAS PARA 1952.— TRASPASA fondos para la EJECUCION DE LA LAGUNA DEL MAULE Y CANAL BIO-BIO SUR.  
 MENSAJE del 25-11-1952.— LEY 11,144, de 26-1-1953.  
 PRESUPUESTO PARA 1953.— CALCULO DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACION.  
 MENSAJE del 9-9-1952.— LEY 11,141, de 2-1-53.  
 PRESUPUESTO DE 1953.— COMPLEMENTA EL...  
 MENSAJE del 23-9-52.— LEY 11,141, de 2-1-1953.

#### SALUBRIDAD

CANCER, CREA EL SERVICIO NACIONAL DEL CANCER.  
 PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 21-8-1952.— LEY 11,055, de 10-12-52.  
 COLEGIO DE ENFERMERAS.— Lo crea.  
 MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— 6-11-1951 (2.a).— La LEY 11,161, de 5-3-1953.  
 MEDICOS RADIOLOGOS.— Reglamenta el EJERCICIO DE LA PROFESION DE LOS...  
 MOCION del Diputado señor Isauro Torres, de 29-8-1934.  
 APROBADA por el Senado y devuelta a la CAMARA, el 20-7-1949.  
 INFORMADA, el 15-7-1952.— LEY 11,135, de 31-12-1952.  
 ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO.— Establece normas sobre el...  
 PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, (MENSAJE), el 24-1-1951.  
 LEY 10,223, de 17-12-1951.  
 PRACTICANTE.— Establece normas para el EJERCICIO DE LA PROFESION DE...  
 MOCION del Diputado señor Arenas, de 18-7-1950.— LEY 10,015, de 23-10-51.  
 PRACTICANTES.— Agrega nuevas normas a la Ley 10,015.  
 MENSAJE, de 13-5-1952.— LEY 10,392, de 12-8-1952.

#### LEYES DE AMNISTIA

AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA.  
 MENSAJE APROBADO POR EL SENADO, el 23-5-1950.— LEY 9,611, de 27-5-1950.  
 AL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

MENSAJE APROBADO POR EL SENADO, el 12-7-1950.— LEY 9,665, de 4-9-1950.  
 A TODAS LAS PERSONAS QUE HUBIEREN INTERVENIDO EN HUELGAS ILEGALES PAROS O SUSPENSIONES DE LABORES.  
 MENSAJE APROBADO POR EL SENADO, el 21-2-1950.— LEY 9,580, de 8-3-1950.  
 A LOS PROCESADOS POR INASISTENCIA A ACTOS ELECTORALES.  
 MENSAJE APROBADO POR EL SENADO, el 23-5-1950.— LEY 9,630, de 3-8-1950.  
 A LOS INFRACTORES DE LA LEY DE ELECCIONES.— LEY 9,573, de 5-9-1949.  
 A TODAS LAS PERSONAS PROCESADAS POR DELITOS PREVISTOS EN LEYES: DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO Y D. F. L. 425 SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.  
 MENSAJE APROBADO POR EL SENADO, el 16-9-1952.— LEY 10,957, de 31-10-1952.

#### IMPUESTOS (1)

A LA RENTA, INTERNACION, PRODUCCION Y CIFRA DE NEGOCIOS.— Prorroga hasta 31 de diciembre de 1953 los establecidos en la Ley 7,750.  
 MENSAJE remitido el 4-12-51.— LEY 10,257, de 12-2-1952.  
 A LA RENTA.— Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1953 los establecidos en las leyes 8,938, 9,040 y 9,311.  
 MENSAJE, de 21-11-1950.— LEY 9,854, de 29-12-1950.  
 A LA RENTA DE 5.a CATEGORIA.— Condonna los que estuvieren impagos a la promulgación de esta ley y cuya retención hubiere debido practicarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 8,834.  
 MENSAJE, de 4-12-1950.— LEY 10,682, de 24-10-1952.  
 A LA RENTA, INTERNACION, PRODUCCION Y CIFRA DE NEGOCIOS.— Declara de EFECTOS PERMANENTES los... a que se refieren las leyes 7,750, 8,404 y 8,920.  
 MENSAJE remitido el 21-6-1949.— LEY 9,363, de 9-9-1949.  
 IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES FISCALES Y MUNICIPALES.— Fija fecha de pago y condona el 50 o/o de los intereses penales, sanciones y multas a los que se cancelen dentro de nuevo plazo...  
 MENSAJE remitido el 9-1-1951.— LEY 9,870, de 8-2-1951.  
 AUMENTA UNOS Y FIJA OTROS IMPUESTOS NUEVOS con el objeto de efectuar APOORTE FISCAL EXTRAORDINARIO A LA CORPORACION DE FOMENTO, CAJA DE LA HABITACION, FF. CC. DEL ESTADO Y OTRAS INSTITUCIONES FISCALES Y SEMIFISCALES.  
 MENSAJE remitido el 16-1-1951.— LEY 10,003, de 5-10-1951.

(1) Sólo es posible citar las leyes que efectivamente aumentan o imponen tributos.

LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERNACIONALES HAN SIDO DESPACHADOS TOTALMENTE POR EL CONGRESO DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO 1949-1953

- 1) DE COMERCIO ENTRE CHILE Y LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. MENSAJE REMITIDO EL 19-6-51.— APROBADO EL 29-10-52.
- 2) SOBRE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE DERECHOS DE AERONAVES. MENSAJE REMITIDO EL 20-6-51.— APROBADO EL 28-8-51.
- 3) SOBRE AYUDA TECNICA A LA AVIACION CIVIL. REMITIDO POR EL SENADO EL 10-1-50.— APROBADO EL 22-10-52.
- 4) SOBRE COMERCIO DE CARNES SUBSCRITO ENTRE CHILE Y ARGENTINA. MENSAJE REMITIDO EL 16-5-52.— APROBADO EL 22-10-52.
- 5) DE COMERCIO ENTRE CHILE Y CUBA. MENSAJE REMITIDO EL 13-5-52.— APROBADO EL 23-9-52.
- 6) COMERCIAL Y DE ACUERDO DE PAGOS ENTRE CHILE Y ECUADOR. MENSAJE REMITIDO EL 20-12-49.— APROBADO EL 29-10-52.
- 7) DE INTERCAMBIO CULTURAL CON ECUADOR. MENSAJE DEL 10-1-50.— APROBADO EL 22-10-52.
- 8) SOBRE PREVENCION Y SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO. REMITIDO POR EL SENADO EL 23-1-51.— APROBADO EL 5-8-52.
- 9) TRATADO DE PAZ CON EL JAPON. REMITIDO POR EL SENADO EL 3-6-52.— APROBADO EL 22-7-52.
- 10) CONVENIO INTERNACIONAL PARA SALVAGUARDAR LA VIDA EN EL MAR. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO EL 23-8-49.— APROBADO EL 12-6-51.
- 11) SOBRE REPRESION DE LA TRATA DE MUJERES Y NIÑOS. REMITIDO POR EL SENADO EL 27-6-51.— APROBADO EL 5-8-52.
- 12) SOBRE ORGANIZACION DE LA NIÑERA LA EDUCACION, LA CIENCIA, LA CULTURA. REMITIDO POR EL SENADO EL 13-5-52.— APROBADO EL 22-7-52.
- 13) DE COOPERACION INTELECTUAL CON PANAMA. DEL SENADO EL 10-1-50.— APROBADO EL 22-10-52.
- 14) DE COOPERACION INTELECTUAL CON EL PERU. DEL SENADO EL 10-1-50.— APROBADO EL 22-10-52.
- 15) SOBRE TRANSPORTE AEREO CON EL PERU. DEL SENADO EL 10-1-50.— APROBADO EL 22-10-52.
- 16) ACUERDO COMERCIAL ENTRE CHILE Y PORTUGAL. DEL SENADO EL 27-6-51.— APROBADO EL 23-7-52.
- 17) DE COMERCIO ENTRE CHILE Y SUECIA. MENSAJE REMITIDO EL 23-1-51.— APROBADO EL 29-10-52.
- 18) DE TRANSPORTE AEREO CON BRASIL. REMITIDO POR EL SENADO el 10-1-1950.— APROBADO el 24-10-1950.
- 19) DE TRANSITO DE PASAJEROS Y TURISMO ENTRE CHILE Y BRASIL. REMITIDO POR EL SENADO el 27-7-1948.— APROBADO el 22-7-1952.
- 20) DE AYUDA MILITAR ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS. MENSAJE remitido el 22-4-1952.— APROBADO el 8-7-1952.
- 21) DE AYUDA TECNICA PARA UN PROGRAMA COOPERATIVO AGRICOLA-GANADERO ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS. MENSAJE remitido el 15-5-1951.— APROBADO el 20-6-1951.
- 22) DE ENMIENDAS A LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO. REMITIDO POR EL SENADO el 10-1-1950.— APROBADO el 8-8-1950.
- 23) SOBRE PRERROGATIVAS E INMUNIDADES DE LAS AGENCIAS ESPECIALIZADAS DE LAS NACIONES UNIDAS. MENSAJE remitido el 20-6-1951.— APROBADO el 8-8-1951.
- 24) ACUERDO CON EL FONDO INTERNACIONAL DE SOCORRO A LA INFANCIA. MENSAJE remitido el 15-5-1951.— APROBADO el 31-7-1951.
- 25) CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. REMITIDO POR EL SENADO el 27-6-1950.— APROBADO el 30-8-1950.
- 26) ACUERDOS SOBRE PROTECCION DE VICTIMAS DE GUERRA SUSCRITOS EN GINEBRA. REMITIDO POR EL SENADO el 27-6-1950.— APROBADO el 8-8-1950.
- 27) ACUERDO SANITARIO CON ARGENTINA. REMITIDO POR EL SENADO el 2-8-1949.— APROBADO el 16-8-1949.
- 28) TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION CON CUBA. REMITIDO POR EL SENADO, el 17-1-1950.— APROBADO el 1-8-1950.
- 29) CONVENIO COMERCIAL SOBRE TRATAMIENTO DE VINOS ENTRE CHILE Y ESPAÑA.



- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 18-1-1949.— Informado y Aprobado el 12-7-1949.
- 30) CONVENIO ENTRE CHILE Y FRANCIA. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO.— El 21-12-1948.— APROBADO el 16-8-1949.
- 31) ACUERDO ENTRE CHILE Y GRAN BRETAÑA PARA EL SERVICIO AEREO ENTRE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 21-2-1950.— APROBADO el 8-8-1951.
- 32) ACUERDO COMERCIAL ENTRE CHILE Y MEXICO. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 16-8-1949.— APROBADO el 13-9-1949.
- 33) CONVENIO DE COMERCIO ENTRE CHILE Y PERU. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 27-7-1948.— APROBADO el 5-8-1952.
- 34) CONVENIO SOBRE LIBROS E IMPRESOS CON URUGUAY. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 2-8-1949.— APROBADO el 10-8-1949.
- 35) CONVENIO N.º 80 PARA LA REVISION DE LOS CONVENIOS ADOPTADOS POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO el 23-8-1949.— APROBADO el 13-9-1949.
- 36) CONVENCION POSTAL UNIVERSAL Y ACUERDOS ANEXOS. PROYECTO (MENSAJE) REMITIDO A LA CAMARA, el 10-1-1951.— APROBADO, el 27-7-1950.
- 37) CONVENIO INTERAMERICANO DE SANIDAD VEGETAL. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 16-8-1949.— APROBADO, el 13-9-1949.
- 38) CONVENIO SOBRE ADHESION AL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES ADUANEROS. MENSAJE remitido el 29-11-1949.— APROBADO el 4-4-1950.
- 39) CONVENIO SOBRE TARIFAS ADUANERAS INTERNACIONALES CELEBRADO EN TORQUAY. PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 15-1-1952.— APROBADO el 22-7-1952.

#### LEYES VARIAS

- ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS. — Aumenta las penas con el objeto de reprimir la falsificación de vinos. Proyecto remitido por el Senado, el 14-10-52.
- LEY 11,152, de 26-2-53.
- ARTURO ALESSANDRI PALMA.— Autoriza duelo nacional y rendir honores a los restos del Presidente del Honorable Senado. MENSAJE remitido el 25-8-1950.— LEY 9,661, de 25-8-1950.
- CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA. — Destina fondos para su celebración en CHILE. MENSAJE remitido el 15-4-1952.— LEY 10,364, de 11-7-1952.
- LEY 11,085, de 12-11-1952.
- CONGRESO DE NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y NEUROCIRUGIA.— Destina fondos para la celebración en SANTIAGO del Congreso citado. MENSAJE remitido el 15-7-1952.— LEY 10,711, de 23-10-1952.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS N. U.— SESIONES EN CHILE DE DICHO ORGANISMO. Destina FONDOS para la celebración del... MENSAJE remitido, el 16-1-1951.— LEY 9,871, de 12-2-1951.
- CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL.— Modifica Ley Orgánica.
- MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— 6-8-1952.
- LEY 11,165, de 11-5-1953
- CONSULADO DE CHILE SERVIDO POR GABRIELA MISTRAL.— Concede al titular de la plaza los derechos y beneficios de los demás empleados de la Administración Fiscal.
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 7-6-1951.— LEY 9,884, de 13-10-51.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.— Modifica su LEY ORGANICA. MENSAJE remitido el 10-5-1950.— LEY 9,687, de 1.º-9-1950.
- DERECHO DE AUTOR.— Fija en 50 AÑOS LA PROTECCION POST MORTEM del... PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 15-11-1949.— LEY 9,549, de 21-1-50.
- DIRECCION DE AERONAUTICA DE LA FUERZA AEREA.— Fija la PLANTA DEL PERSONAL de Jefes de Aeropuertos y Ayudantes de la... PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 27-6-1951.— LEY 10,489, de 17-9-52.
- DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO.— Modifica la LEY 4,180 QUE CREO LA DIRECCION DE... MENSAJE remitido, el 7-8-1951.— LEY 10,513, de 12-9-1952.
- EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.— Destina 28 MILLONES DE PESOS para diversas necesidades de la... PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO, el 20-12-1949.— LEY 9,559, de 17-1-1950.

- EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS Y SINDICATO DE AUTOBUSEROS.**— Les concede una SUBVENCION ESPECIAL.
- MENSAJE** remitido el 28-8-1952.— LEY 10,831, de 25-10-1952.
- ENCICLOPEDIA DE CHILE.**— Designa COMISION para que colabore a la REDACCION de...
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO,** el 30-11-1949.— LEY 9,558, de 2-2-50.
- FEDERACION AEREA DE CHILE.**— Convierte al Club Aéreo de Chile en... y le concede nuevos recursos.
- MENSAJE** remitido, el 12-9-1950.— LEY 10,502, de 20-9-1952.
- FONDO HISTORICO Y BIBLIOGRAFICO "JOSE TORIBIO MEDINA"**— Destina recursos para constituir el...
- MENSAJE** remitido, el 19-2-1952.— LEY 10,361, de 28-6-1952.
- LINEA AEREA NACIONAL.**— Prorroga por un nuevo plazo de 5 años la EXENCION DE IMPUESTOS establecida por la ley 8,769, a favor de...
- MENSAJE** remitido el 31-7-1951.— LEY 10,645, de 15-10-1952.
- MANICOMIO NACIONAL.**— Establece un financiamiento a base de un sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia y autorización a la Junta Central de Beneficencia para contratar préstamos hasta por 30 MILLONES DE PESOS para MEJORAS EN EL EDIFICIO Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASILADOS.
- MOCION** de los Diputados señores: AHUMADA, AMUNATEGUI, CORREA QUESNEY, LIRA, MELENDEZ y RODRIGUEZ ARENAS, de fecha 25-6-1952.
- LEY 11,053, de 15-12-1952.
- MATADERO DE LO VALLEDOR.**— Establece que las maquinarias destinadas a su instalación estarán exentas del pago de derechos e impuestos de internación.
- MOCION** de los Diputados señores: Cárdenas, Rosende, Ríos Valdivia, Reyes Vicuña y Jensen, de 13-9-1949.— LEY 9,429, de 26-10-1949.
- MAGALLANES (PARCELAS FISCALES EN...)**— Condonas las RENTAS DE ARRENDAMIENTO E INTERESES PENALES que adeudan al Fisco los arrendatarios de parcelas fiscales. en...
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO,** el 14-9-1951.— LEY 10,660, de 29-10-52.
- MUNICIPALIDADES.**— Modifica diversas disposiciones de la LEY DE RENTAS Y ESTATUTO DE LOS EE. MUNICIPALES.
- MENSAJE,** remitido el 18-3-1952.— LEY 10,338, de 17-5-1952.
- MENSAJE,** remitido el 13-5-1952.— LEY 10,583, de 3-10-1952.
- REGIDORES.**— ELECCION DE... ESTABLECE QUE SE EFECTUARAN CONJUNTAMENTE A LAS DE PARLAMENTARIOS.
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO,** el 17-9-1952.— LEY 11,100, de 4-12-52.
- REGISTRO CIVIL.**— RECONSTRUCCION DEL ARCHIVO Y PARTIDAS DAÑADAS POR EL INCENDIO DEL...
- MENSAJE** remitido el 18-3-1947.— INFORMADO el 19-7-1949.— DEBATIDO Y APROBADO ENTRE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1949.
- LEY 9,382, de 20-9-1949.
- REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES.**— Establece NUEVAS NORMAS SOBRE...
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO,** el 28-10-1952.— LEY 11,139, de 31-12-52.
- SAN JAVIER.**— Autoriza inversión de 18 MILLONES DE PESOS PARA OBRAS PUBLICAS con motivo, de celebrarse el PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DE...
- PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO,** el 15-7-1952.— LEY 10,571.— 16-10-52.
- SERVICIO JUDICIAL COBRANZA CONTRIBUCIONES.**— MODIFICA PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.
- MENSAJE** remitido el 23-7-1946.— INFORMADO el 16-8-1950.
- LEY 10,225, de 20-12-1951.
- SOCIEDADES ANONIMAS.**— Establece que deberán publicar ESCRITURAS DE CONSTITUCION en un PLAZO DE 90 DIAS.
- MENSAJE** remitido, el 18-7-1950.— LEY 10,363, de 10-7-1952.
- SOCIEDADES MUTUALISTAS.**— Establece financiamiento para OTORGARLES RECURSOS.
- MOCION** del Diputado señor Soto, del 13-9-51.— LEY 10,808, de 6-11-52.
- SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE.**— Le encarga y financia la realización del III CONGRESO INTERNACIONAL DE ODONTOLOGIA EN CHILE.
- MENSAJE** remitido, el 17-7-1951.— LEY 10,009, de 16-10-1951.
- VIAJANTES.**— Crea el REGISTRO DE... y establece que sólo los INSCRITOS.
- MOCION** del Diputado, señor Opitz, del 7-8-1940.— INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA, del 20-12-1949. Ley 9,588, de 1.0-4-1950.

**CONTROL ESTADISTICO DE LAS ACTAS DE COMISION DE POLICIA INTERIOR Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO DE 1949 A LA FECHA**

N.o de sesiones	Total sesiones	Páginas manuscritas
<b>Año 1949:</b>		
1.a a 10.a	10	85
<b>Año 1950:</b>		
11.a a 20.a	10	53
<b>Año 1951:</b>		
21.a a 24.a	4	
1.a a 9.a	9	85
		13
<b>Año 1952:</b>		
1.a a 6.a	6	45
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>268</b>

Santiago, 7 de mayo de 1953.

**CONTROL ESTADISTICO DE LAS ACTAS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 1949 A 1952**

N.o de sesiones	Total sesiones	Páginas manuscritas
<b>Año 1949:</b>		
1.a a 19.a	19	37
<b>Año 1950:</b>		
20.a a 51.a	31	59
<b>Año 1951:</b>		
52.a a 56.a	5	
1.a a 26.a	26	79
		31
<b>Año 1952:</b>		
27.a a 42.a	16	
1.a a 20.a	20	
1.a a 12.a	12	106
		48
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>281</b>

**CONTROL ESTADISTICO DEL ARCHIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MAYO DE 1949 A LA FECHA**

Año	Legislatura	Materia	tomos	N.o de págs. de índice	N.o de págs. foliadas
1949	ordinaria	interés general	9	33	5.617
1949/50	extraordinaria	interés general	3	15	1.067
1949	ordinaria	interés particular	2	7	1.094
1950	ordinaria	interés general	3	16	1.736
1950/51	extraord. (1)	interés general	2	12	821
1950/51	extraord. (2)	interés general	1	8	478
1950	ordinaria	interés particular	2	12	1.424
1951	ordinaria	interés general	4	15	2.316
1951/52	extraordinaria	interés general	5	17	3.721
<b>Total</b>			<b>31</b>	<b>135</b>	<b>18.272</b>

Santiago, 13 de marzo de 1953.

RESUMEN DE LA LABOR DESARROLLADA POR LA REDACCION DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN EL PERIODO

LEGISLATIVO DE 1949-1953

	N.o de Sesiones	Horas de Sesiones	N.o de Páginas	Tomos	Indices	Bols. de Sesiones revisados para impresión definitiva	Actas incorporadas a los Bols. de sesiones para incorporar en Bols.	Docu-mentos de la Cuenta copiatos para in-corp. en Bols.	Proy. de Acuerdo leídos en la Sala durante las Ses.
LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949. . . . .	49	116,51	2.572	2	2	49	49	720	172
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA 1949-50. . .	64	157,20	2.833	2	2	64	64	370	90
LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950. . . . .	68	181,11	3.052	2	2	68	68	371	49
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA 1950-51. . .	39	103,50	1.993	2	2	39	39	400	130
LEGISLATURA EXTRAORD. 1950-51 (2.a). . . . .	8	24,19	491	1	2	8	8	173	14
LEGISLATURA ORDINARIA DE 1951. . . . .	66	160,92	3.080	3	2	66	66	520	52
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA 1951-52 . . .	77	193,50	3.635	3	2	77	77	710	153
LEGISLATURA ORDINARIA DE 1952. . . . .	80	182,51	4.049	4	2	80	80	1.150	124
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA 1952-53. . .	34	89,46	1.526	2	2	34	34	340	49

**TRABAJO DEL PERSONAL DE TAQUIGRAFOS EN SESIONES DE COMISIONES DURANTE LOS AÑOS 1951, 1952 Y ENERO DEL PRESENTE AÑO**

**COMISION ESPECIAL DEL CUERO Y DEL CALZADO:**

8 de enero de 1951, de 21.30 a 24 horas.  
1.º de agosto de 1951, de 14.30 a 17 horas.  
22 de agosto de 1951, de 14.30 a 17 horas.

**COMISION ESPECIAL DE ACUSACION AL MINISTRO, SEÑOR INFANTE:**

11 de enero de 1952, de 10.30 a 13 horas;  
11 de enero de 1952, de 18.30 a 21 horas;  
14 de enero de 1952, de 10.30 a 13 horas;  
14 de enero de 1952, de 14.30 a 18 horas;  
14 de enero de 1952, de 20 a 24 horas;

**COMISION ESPECIAL SOBRE PROBLEMAS DE EXPORTACION DE COBRE:**

27 de marzo de 1952, de 18.30 a 21 horas;  
13 de mayo de 1952, de 19.30 a 21 horas;  
15 de mayo de 1952, de 18.30 a 21 horas;  
5 de junio de 1952, de 18.30 a 21 horas;  
26 de junio de 1952, de 18.30 a 21 horas;  
30 de junio de 1952, de 18.30 a 21 horas;  
3 de julio de 1952, de 18.30 a 21 horas.

**SUBCOMISION ESPECIAL DEL DEPORTE:**

16 de abril de 1952, de 9 a 12 horas.

**COMISION ESPECIAL DE ACUSACION A LOS SEÑORES MINISTROS ALFONSO QUINTANA BURGOS, GERMAN PICO CAÑAS Y ERNESTO MERINO SEGURA:**

7 de agosto de 1952, de 15 a 18 horas;  
8 de agosto de 1952, de 15 a 21 horas.

**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CONSTITUCION, PARA EL ESTUDIO EN PARTICULAR DEL PROYECTO SOBRE CONCESION DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO:**

7 de enero de 1953, de 14.30 a 16 horas;  
8 de enero de 1953, de 9.30 a 13 horas;  
8 de enero de 1953, de 14.30 a 17 horas;  
9 de enero de 1953, de 15.30 a 21 horas;  
12 de enero de 1953, de 16 a 21 horas;  
15 de enero de 1953, de 9.30 a 13 horas

Muchas sesiones de las Comisiones referidas se suspendieron en la mañana, para proseguir en la tarde, sin necesidad de nueva citación.

La Comisión Especial del Cobre celebró varias sesiones destinadas exclusivamente a escuchar la exposición del Ministro de Economía, señor Claro. Asimismo, se reunió en diversas ocasiones para conocer informes de funcionarios de la Contraloría, sobre el mismo problema.

Además, la Comisión de Relaciones Exteriores celebró una sesión especial en la Sala de Sesiones de la Corporación, para debatir los Convenios de Washington.

Falta consignar muchas sesiones de las Comisiones nombradas, aparte de otras que se celebraron para el estudio de diversas materias.

Santiago, 15 de febrero de 1953.

**Crisólogo Venegas**

Jefe de la Redacción de Sesiones